

**“Impactos de la «década perdida» en América Latina
¿Una lección para los países periféricos de la Unión Europea?
Reexaminando el modelo «neoliberal»”**



Iván González Sarro

**“Impactos de la «década perdida» en América Latina
¿Una lección para los países periféricos de la
Unión Europea? Reexaminando el modelo «neoliberal»”**

Autor: Iván González Sarro



Estos papeles de discusión del IELAT están pensados para que tengan la mayor difusión posible y que, de esa forma, contribuyan al conocimiento y al intercambio de ideas. Se autoriza, por tanto, su reproducción, siempre que se cite la fuente y se realice sin ánimo de lucro. Los documentos son responsabilidad de los autores y su contenido no representa necesariamente la opinión del IELAT. Están disponibles en la siguiente dirección: [Http://www.ielat.es](http://www.ielat.es)

Instituto de Estudios Latinoamericanos
Universidad de Alcalá
C/ Trinidad 1
Edificio Trinitarios
28801 Alcalá de Henares – Madrid
www.ielat.es
ielat@uah.es

Consultar normas de edición en el siguiente enlace:
<http://www.ielat.es/inicio/repositorio/Normas%20Working%20Paper.pdf>

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY
Hecho en España
Made in Spain
ISSN 2254-1551

Consejo Editorial

M^a. Cecilia Fuenmayor
Eduardo Guillén Navarro
Manuel Lucas Durán
Mercedes Martín Manzano
Pedro Pérez Herrero
Eva Sanz Jara
Inmaculada Simón
Lorena Vásquez González
Guido Zack

Impactos de la «década perdida» en América Latina ¿Una lección para los países periféricos de la Unión Europea? Reexaminando el modelo «neoliberal»^{*}

Iván González Sarro^{**}

Resumen:

El propósito fundamental de este trabajo es analizar los impactos —en todos los ámbitos— que la “década perdida” tuvo para la región latinoamericana así como los efectos que las políticas económicas de signo neoliberal —identificadas claramente con el “Consenso de Washington”— tuvieron sobre Latinoamérica. Por otro lado, la cuestión de fondo que se plantea en el trabajo es intentar aprovechar esta experiencia de América Latina para la periferia europea hoy, con el fin de tratar de aprender de lo acontecido allí y comprender lo que está sucediendo actualmente en los países periféricos de la Unión Europea (UE), que están siendo sometidos por la llamada *troika* —Comisión Europea (CE), Banco Central Europeo (BCE) y Fondo Monetario Internacional (FMI)— al mismo modelo de corte neoliberal.

Palabras clave:

“Década perdida”, América Latina, neoliberalismo, Consenso de Washington, crisis económica.

Abstract:

The main purpose of this paper is to analyze the impacts —at all areas— that the "lost decade" for the Latin American region has and the impact that the economic policies of neoliberal sign —clearly identified with the "Washington Consensus"— had on Latin America. On the other hand, the fundamental question that arises in the paper is to use this experience in Latin America for the European periphery today, to try to learn from what happened there and understand what is happening currently in the peripheral countries of European Union (EU), which are being submitted by the so-called *troika* —the European Commission (EC), European Central Bank (ECB) and International Monetary Fund (IMF)— at the same neoliberal model.

Keywords:

“Lost decade”, Latin America, neoliberalism, Washington Consensus, economic crisis.

* Este documento es un resumen de mi Trabajo Fin de Máster del Máster Universitario “América Latina y la Unión Europea una cooperación estratégica” – curso 2012/13. Quiero agradecer a mi tutora del TFM, Dra. Alicia Gil Lázaro, profesora de la Universidad de Sevilla, toda su ayuda para la elaboración del mismo, así como al director del Máster, Dr. Pedro Pérez Herrero, por sus comentarios y sugerencias a este documento de trabajo.

** Licenciado en Historia por la Universidad de Alcalá; Máster en “América Latina y la Unión Europea: una cooperación estratégica”; Doctorando en régimen de co-tutela en el Programa de Doctorado “América Latina Contemporánea” de la Universidad de Alcalá-Instituto de Estudios Latinoamericanos (ELAT) y en la Universidad de Toulouse le Mirail II-Institut pluridisciplinaire pour les études sur les Amériques à Toulouse (IPEALT). Contacto: ivan.gonzalezs@edu.uah.es.

“La Historia sirve precisamente para releer continuamente de forma crítica el pasado a fin de entender mejor el presente y poder imaginar con mayor libertad las distintas opciones de futuro”

Pedro Pérez Herrero
Historia Contemporánea de América Latina (1950-1980),
Vol. V, *Auge y caída de la autarquía*, Madrid, Editorial Síntesis, 2007, p. 327

INTRODUCCIÓN

Las dos últimas décadas del siglo XX fueron de gran trascendencia para América Latina, dado que en ese período se produjeron cambios importantes que puede decirse que constituyeron un punto de inflexión respecto de lo que venía sucediendo en la región anteriormente. El presente trabajo está relacionado con estas dos décadas: la de los años ochenta —que fue testigo de un viraje sin precedentes, al menos desde los años treinta, en la estrategia de desarrollo en Latinoamérica— y la de los noventa —que se caracterizó por la aplicación de las teorías neoliberales y la expansión de este pensamiento a lo largo y ancho de toda América Latina²—.

En efecto, los años ochenta representaron para América Latina una etapa de estancamiento y prácticamente nulas opciones de crecimiento y desarrollo económico³. Tal fue la magnitud de la crisis que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) acuñó el término "década perdida" para ilustrar la gravedad del retroceso en materia de desarrollo que sufrieron los países de América Latina y el Caribe en este período debido a la naturaleza profundamente regresiva del ajuste producido. La crisis provocó la caída del ingreso *per cápita* regional; se produjeron unos brutales procesos de desindustrialización a partir de 1982; y, en particular, las repercusiones sociales fueron desastrosas. El catalizador fue la “crisis de la deuda” que estalló en México ese año para extenderse luego por toda el área latinoamericana. Fue éste un episodio dramático que, por una parte, trajo consigo esta “década perdida” y, por otro lado, marcó la transición desde las políticas proteccionistas y de desarrollo guiado por el Estado del período de Sustitución de Importaciones (ISI) hasta la aplicación de las políticas contenidas en lo que John Williamson (1990: 5) denominó “Consenso de Washington”. Este proceso tomó verdadero auge en los años noventa cuando cristalizaron los programas de transformaciones más profundos, y comenzaron a observarse algunos resultados positivos.

El propósito fundamental de este trabajo es analizar los impactos —en todos los ámbitos— que esta “década perdida” tuvo para la región latinoamericana así como los efectos que las referidas políticas económicas de signo neoliberal —identificadas claramente con el “Consenso de Washington”— tuvieron sobre Latinoamérica. En este

² Aunque el “modelo neoliberal” comenzó a imponerse, por la vía de las dictaduras militares, a mediados de los años 1970, con la cobertura ideológica de la “Doctrina de la Seguridad Nacional”, no resulta muy relevante dentro del contexto general del trabajo si las reformas puestas en práctica en el período considerado se inspiraron en el modelo chileno de los setenta, o si comenzaron en México en 1988, o en Argentina en 1989, en Perú en 1990 o un poco más tarde en otros países. Es decir, *a priori*, no tiene una gran relevancia cuál haya sido el “origen” real de las políticas neoliberales.

³ No obstante, en la historia de la crisis latinoamericana de la década de 1980 se deben establecer diferentes comportamientos regionales, como se pondrá de manifiesto en el capítulo I. No todos los países de América Latina experimentaron los mismos efectos. Algunos países —muy pocos— pudieron mantener un crecimiento sostenido aunque fuera leve (Colombia, Chile, Costa Rica), otros mostraron un estancamiento (Venezuela, Panamá), los más tuvieron un crecimiento volátil (Ecuador, Brasil, Paraguay, Cuba, República Dominicana, Guatemala, Honduras) y muchos decrecieron (Perú, Argentina, Guyana, Bolivia, Uruguay, Salvador, Nicaragua) (Pérez Herrero, 2007: 42).

estudio se pretende mostrar cómo la implantación de estas políticas neoliberales en el transcurso de la década de 1980 pudo influir en la elevada desigualdad e inseguridad económica en Latinoamérica. Partiendo de ello, se formulan las siguientes hipótesis de trabajo: en primer lugar, que la implantación de las políticas económicas neoliberales en América Latina provocó, entre otras cosas, el desmantelamiento de muchas de las funciones básicas del Estado y, en segundo lugar, que dichas políticas inspiradas en el “Consenso de Washington” fallaron, pues no cumplieron los objetivos fundamentales previstos en cuanto a promover un crecimiento económico estable y aliviar la situación de pobreza y exclusión social que prevalecía en la región latinoamericana como consecuencia del desplome del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, disminuyendo la desigualdad.

De un modo general, aunque estas políticas neoliberales funcionaron bien en términos macroeconómicos durante los primeros años de su aplicación, pues provocaron recortes de los niveles de inflación y déficits públicos; crecimiento de los PIB a tasas considerables; ajuste de las balanzas de pagos y reducción de las deudas externas; sin embargo, a finales de la década de 1990 se comprobó que la productividad de los sectores y la distribución de los ingresos no habían mejorado y que dichas políticas habían sido destructoras de empleo; que la pobreza se había extendido; había aumentado la inseguridad ciudadana; la confianza en las instituciones se había reducido; se había deteriorado significativamente el medio-ambiente debido a la explotación desmedida de los recursos naturales llevada a cabo por las grandes empresas; y los Estados se habían mostrado incapaces de “disciplinar” a los mercados y brindar los derechos ciudadanos básicos de salud, empleo, seguridad social y educación (Pérez Herrero, 2006; Borón, 2000, 2003; Borón y Gambina, 2002; Anderson, 2003; Anderson *et al.*, 2003; Brieger, 2002; Valle, 2002; Ruíz Moreno, 2002; Benito, 2000). Todos estos factores, por otro lado, provocaron el ascenso de ciertos gobiernos de corte populista-demagógico.

Por otro lado, la cuestión de fondo que se plantea en este trabajo es intentar aprovechar esta experiencia de América Latina para la periferia europea hoy, con el fin de tratar de aprender de lo acontecido allí y comprender lo que está sucediendo actualmente en los países periféricos de la Unión Europea (UE), que están siendo sometidos por la llamada *troika* —Comisión Europea (CE), Banco Central Europeo (BCE) y Fondo Monetario Internacional (FMI)— al mismo modelo de corte neoliberal. En el caso de Latinoamérica, desde los primeros años de la década de los ochenta el ascenso del neoliberalismo provocó un replanteamiento drástico y una redefinición del modelo de desarrollo, y en este proceso se produjo una creciente intervención del FMI en la formulación de políticas económicas y su aplicación en prácticamente todos los países de América Latina. El “dogma de la austeridad” sostenido por el FMI —basado en que los países debían vivir según sus medios— y la idea de que la inflación era la raíz de todos los males provocó que las políticas que el Fondo impuso a los países pasasen por la reducción del gasto público —que afectó principalmente a la educación y la salud—, así como una fuerte oposición a todo intento de protesta de los trabajadores contra el rigor de las políticas de austeridad. Los planes de ajuste impuestos por el FMI permitieron el control por parte de este organismo de las políticas económicas, financieras y monetarias de los países latinoamericanos y, por otro lado, estas reformas tuvieron como denominador común la reducción de los presupuestos del sector público del Estado. En la Europa actual también se están aplicando muchos de estos principios del Consenso. En realidad, cabe hablar en el caso europeo del “Consenso de Bruselas” —o del “Consenso de Berlín”, según otros— que ha dictado las políticas económicas y fiscales durante estos años de construcción de la UE. Este Consenso vendría a ser la versión europea del “Consenso de Washington”, con las

mismas pautas sobre la necesidad de promover políticas neoliberales —como la desregulación de los mercados laborales y financieros, la reducción del gasto público, la disminución de los impuestos y aumento de su regresividad—, con el objetivo de disminuir el papel del Estado en las esferas económicas y financieras.

De estos comentarios parecen evidenciarse bastantes similitudes entre lo acontecido en América Latina y la realidad actual de los países periféricos de la UE, como España, Portugal, Grecia o Italia. En muchos aspectos puede decirse que son situaciones bastante asimilables. En ambos casos se parte de una financiación barata y abundante, unas expectativas de crecimiento futuro fuerte y sostenido, una notable exposición de los bancos de los países acreedores, una deuda denominada en una divisa que no se controla y un detonante macroeconómico de la crisis. Por eso se trata de responder a la pregunta ¿Es la actual crisis europea similar o diferente a la de los años ochenta del siglo pasado en América Latina? Aunque resulte difícil extrapolar la historia de Latinoamérica a Europa, pues se trata de dos realidades con diferencias muy significativas, así como aceptar el hecho de que pueda reproducirse el pasado de una manera idéntica; y asumiendo, por otro lado, que las analogías históricas tienen que manejarse con prudencia —para evitar el riesgo de “forzar” las semejanzas y rebajar los contrastes—, sí parece que la crisis de América Latina puede ser un referente con obvias similitudes respecto a la crisis en Europa —y más concretamente respecto a los países de la periferia— y, por lo tanto, de su estudio comparado se deberían poder extraer conclusiones relevantes. La situación de partida parece que presenta en ambos casos rasgos bastante semejantes: crisis económica caracterizada por una crisis de la deuda, y la “receta” también es la misma: aplicación de medidas de corte “neoliberal”. Por otro lado, resulta evidente también que los modelos neoliberales en uno y otro caso se basan en unas mismas premisas: privatización de los servicios públicos, desregulación del sector financiero, disminución de los gastos del Estado, etc., y los efectos también pueden ser bastante similares en unos escenarios u otros.

De ahí surge la inquietud por analizar los efectos de los patrones neoliberales aplicados en América Latina, para tratar de tener más información que permita comprender mejor la realidad europea, aunque no puedan evitarse los negativos efectos que previsiblemente se producirán en la UE, particularmente en los países periféricos —algunos ya se están sintiendo de una manera palpable—. Se pretende estudiar el pasado para entender el presente e intentar proyectar las tendencias a futuro.

En la revisión bibliográfica que se ha realizado se han encontrado algunos estudios que abordan las cuestiones planteadas en el presente trabajo, lógicamente, con distintos alcances y con diferentes ámbitos espaciales, pero que han ayudado a construir el estado de la cuestión. En el cuadro 1 se reflejan los trabajos más relevantes.

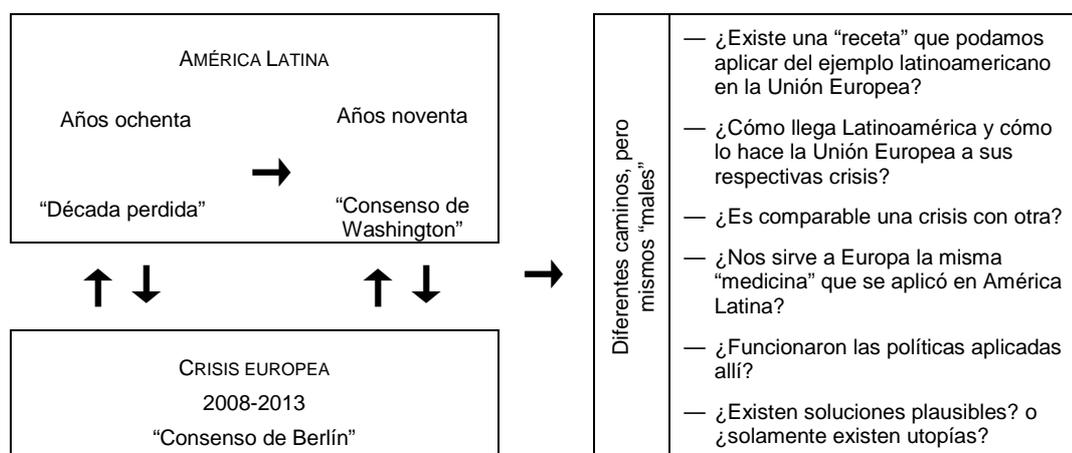
Cuadro 1

ESTADO DE LA CUESTIÓN: TRABAJOS SOBRE EL TEMA OBJETO DE ESTUDIO

Ámbito del trabajo	Autor(es) y año
Estudios que realizan un análisis global del proceso de reformas estructurales en América Latina	CEPAL (1996; 2001a; 2004); Ramos (1997); Del Río Sánchez y Alcántara (1999); Morley (2000); Pérez Santiago (2000); Stallings y Peres (2000); Escaith y Morley (2001); Sader (2001); Brieguer (2002); Gambina <i>et al.</i> (2002); Ffrench-Davis (2002; 2003; 2004); Sader y Gentili (2003); Anderson <i>et al.</i> (2003); Borón (2003a; 2003c); Ocampo (2004); Estévez (2005); Bell y López (2007); Fanelli (2012)
Estudios focalizados en las deficiencias o críticas a las reformas estructurales en América Latina	Vilas (2000; 2001); Lora y Panizza (2002); Stiglitz (2003); Ffrench-Davis (2004; 2007a; 2007b); Ocampo (2005)
Trabajos orientados a la crisis europea	Martín-Aceña (2011; 2012); Corbo (2012); Requeijo (2012); Comisión Europea (2013); Torrero (2013)

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión bibliográfica efectuada

Expuesto de una manera esquemática, el trabajo trataría de responder a las siguientes cuestiones:



El trabajo se estructura en cinco apartados: el primero se dedica al análisis de la década de los años ochenta en América Latina; en el segundo se realiza una caracterización del paradigma neoliberal analizando sus fundamentos teóricos, los cuales sirvieron de apoyo ideológico a los promotores del “Consenso de Washington”; el apartado tercero presenta lo sucedido a lo largo de la década de los años noventa con la aplicación de estas políticas económicas del neoliberalismo en la mayoría de países latinoamericanos; en el apartado cuarto se aborda un análisis de la situación económica en Europa; y, finalmente, en el apartado quinto se explora sobre la aplicación de la experiencia latinoamericana a la crisis de los países europeos, intentando extraer algunas enseñanzas que puedan resultar de utilidad e, igualmente, resaltar las semejanzas y diferencias entre ambos fenómenos.

I. LA “DÉCADA PERDIDA” EN AMÉRICA LATINA: SUS ORÍGENES E IMPACTOS.

La década de los años ochenta fue calificada por la CEPAL —y hasta por el propio BM— como “década perdida” para América Latina, no sin razón. En efecto, la profunda crisis que se desencadenó en la región latinoamericana a principios de los años ochenta —provocada por un complejo conjunto de causas internas y externas— sumió a las economías de la región en un estancamiento general. Así, el conjunto de economías latinoamericanas, que había crecido a un ritmo considerable desde los años cincuenta —con tasas medias de crecimiento acumulativo en torno al 5,5-6% durante los años sesenta y setenta— creció el 1,3% en los ochenta; y teniendo en cuenta la tasa de crecimiento demográfico, el ingreso *per cápita* disminuyó a lo largo del período en un 9,6%, volviendo a los niveles que ocupaba a mediados de la década anterior.

La llamada “crisis de la deuda” caracterizó toda la década. Esta crisis —iniciada en México en agosto de 1982— marcó un punto de inflexión para la región, a partir de la cual las crisis y las reestructuraciones de deuda se hicieron muy comunes en América Latina. Para situar la génesis y el contexto de esta crisis de la deuda externa, hay que remontarse a la década anterior. En efecto, el fuerte crecimiento de la deuda en los años que anteceden a la crisis se puede explicar como la reacción a tres cambios fundamentales que se produjeron en la década de 1970 (Ruíz, 2012: 6).

En primer lugar, los *shocks* del petróleo de 1973 y 1979 generaron en los países productores de crudo una abundancia de capitales. Lógicamente, los superávits corrientes en los países exportadores de petróleo se correspondieron con un fuerte aumento de los desequilibrios corrientes en la práctica totalidad de economías, incluyendo las latinoamericanas. Estas necesidades de financiación fueron satisfechas indirectamente por esos mismos países productores de petróleo y canalizadas por el crédito de la banca internacional. Los países exportadores colocaban su ahorro excedente en depósitos denominados en dólares que la banca de los países industrializados, y en especial la estadounidense, recolocaba como créditos en América Latina y otros países en vías de desarrollo. En segundo lugar, la abundante disponibilidad de fondos se vio complementada por un abaratamiento de la financiación. A pesar de los altos tipos de interés nominales, el estallido inflacionista generó un proceso de reducción del tipo de interés real, situado en niveles negativos a mediados de la década de los setenta. Finalmente, el tercer elemento fue el cambio de expectativas respecto a los países en vías de desarrollo en materia de crecimiento. Estos países mantuvieron durante los años setenta un ritmo de crecimiento apreciable. En aquellos momentos, parecía que el ciclo económico continuaría, de hecho, la visión mayoritaria era que América Latina estaba acelerando su potencial de crecimiento gracias al proceso de industrialización y desarrollo económico.

Como consecuencia de estos cambios, la deuda total viva en América Latina pasó de estar en algo más de 26 mil millones de dólares a finales de 1970 a situarse en casi 159 mil millones de dólares a finales de 1978. La mitad de esta deuda estaba concentrada en México y Brasil y alrededor de un ochenta por ciento era deuda soberana, como puede comprobarse en la tabla I.1.

Tabla I.1
DEUDA EXTERNA TOTAL EN AMÉRICA LATINA, 1970-1982

País	1970	1974	1978	1979	1980	1981	1982
Argentina	5.170,7	6.789,3	13.276,1	20.949,7	27.157,0	35.656,7	43.634,2
Bolivia	497,2	747,7	2.161,8	2.550,6	2.699,8	3.206,7	3.277,2
Brasil	5.131,9	19.431,8	53.845,5	60.713,3	70.955,4	80.883,2	92.825,1
Chile	2.569,8	4522,0	7.374,2	9.361,4	12.081,4	15.663,7	17.314,7
Colombia	1.634,3	2.445,7	5.101,8	5.868,9	6.940,5	8.716,3	10.306,4
Costa Rica	246,1	508,5	1.679,1	2.109,8	2.738,5	3.216,5	3.412,5
R. Dominicana	359,7	577,5	1.334,3	1.604,0	1.994,8	2.284,0	2.502,8
Ecuador	256,2	470,8	3.975,8	4.525,2	5.996,8	7.665,4	7.704,6
El Salvador	182,4	360,4	910,0	886,4	911,1	1.130,0	1.442,5
Guatemala	120,4	195,2	813,0	1.039,8	1.165,8	1.264,2	1.537,3
Haití	42,8	49,4	201,1	254,0	302,5	423,1	535,9
Honduras	109,5	281,0	932,7	1.182,1	1.469,8	1.701,4	1.838,2
México	5.965,6	11.945,5	35.712,1	42.773,8	57.377,7	78.215,2	86.019,0
Nicaragua	154,8	465,4	1.429,2	1.486,6	2.169,9	2.438,7	2.895,3
Panamá	193,9	573,7	2.312,6	2.604,2	2.973,8	3.366,1	3.923,2
Paraguay	112,3	187,7	615,1	806,9	954,4	1.148,1	1.295,9
Perú	2.665,3	4.349,2	9.716,6	9.269,6	10.037,9	10.319,1	12.297,2
Uruguay	316,0	715,4	998,3	1.323,1	1.659,7	2.174,4	2.646,8
Venezuela	954,3	1.779,3	16.575,6	24.050,3	29.330,0	32.115,8	32.152,6
Total América Latina	26.683,2	56.395,5	158.965,0	193.359,4	238.916,8	291.588,6	327.561,4

Fuente: Banco Mundial, *World Debt Tables*, visto en Estay Reyno, Jaime, *Pasado y presente de la deuda externa de América Latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p. 118.

El papel de la banca norteamericana en este proceso fue central porque los ocho primeros bancos estadounidenses mantenían aproximadamente un 23% de los créditos vivos de la región a finales de 1978; en 1982 las ganancias de sus operaciones exteriores representaban la proporción mayor de su beneficio total. En este punto cabría preguntarse ¿Por qué estos bancos norteamericanos —junto a los japoneses y europeos— concedieron tantos préstamos a los países de América Latina? Según Luis de Sebastián (1988: 57), sin duda la perspectiva de ganancias fue la *condición necesaria* para que los bancos privados, los grandes maestros de las finanzas mundiales, se metieran en este negocio, pero ésta no fue una condición suficiente. La *condición suficiente* hay que buscarla más bien en las condiciones internas del sistema financiero y bancario internacional, en la necesidad de expansión de las operaciones de la banca multinacional ante una reducción de sus campos de operaciones tradicionales y, en definitiva, en la necesidad de tomar mayores riesgos con nuevos clientes y operaciones no convencionales.

Otra pregunta que surge en este contexto es ¿Por qué contrataron tantos préstamos los gobiernos de los países en vías de desarrollo y, en particular, los latinoamericanos? Los motivos fueron múltiples. El primero, es que debían mantener un fuerte gasto público para sostener las altas tasas de crecimiento económico que habían sido características en la región desde mediados de siglo. El proceso de endeudamiento tuvo una cierta lógica económica. Los gobiernos se encontraron ante la alternativa de frenar un desarrollo que mostraba un gran dinamismo o financiarlo con recursos externos. En algunos casos, como Argentina, Chile o Uruguay, y en menor medida Brasil, el dilema tenía una solución automática dentro del modelo liberal que habían implantado en sus economías las dictaduras militares. Si no había suficiente financiación con los ahorros internos había que buscarla en los mercados internacionales. En países como México, la financiación externa también fue la salida

más conveniente ante las limitaciones del mercado interno de fondos prestables (Sebastián, 1988: 33). En segundo lugar, muchos analistas argumentan que, dada la estrechez de los mercados financieros latinoamericanos, resultaba muy atractivo obtener abundantes fondos internacionales con tasas de interés relativamente bajas. Pero, sin duda, los préstamos fueron útiles para cubrir déficit públicos, para promover gran número de empresas públicas y también sirvieron a las dictaduras y regímenes autoritarios que dominaron el escenario político de la región desde finales de la década de los sesenta hasta principios de los ochenta⁴ (Marichal, 2010: 200-201). En todo caso, se puede sostener la idea de que cuando los países se endeudaron no pudieron prever el cúmulo de circunstancias que después sobrevendrían y que llevaron a la crisis de la deuda.

En definitiva, con una conciencia generalizada de que esta abundancia de créditos se iba a mantener indefinidamente, puede decirse que la economía latinoamericana se acostumbró a vivir en una situación de crédito fácil y barato. Pero esta situación de euforia se quebró súbitamente a partir de 1980-1981, cuando la situación internacional cambió drásticamente como consecuencia de la segunda subida de precios del petróleo (1979-1980), que produjo una recesión mundial muy superior a la que siguiera a la primera subida (1973-1974). El efecto inmediato de la recesión fue la caída de los precios de las materias primas, que llegaron hasta los niveles en que habían estado en los años treinta, lo que redujo en volumen, y sobre todo en valor, las exportaciones de América Latina. Por otro lado, la fuerte revalorización del dólar y el alza de los tipos nominales de interés —medidas encaminadas a hacer frente al déficit exterior de EE.UU. durante la presidencia de Reagan, siendo Paul Volcker el presidente de la Reserva Federal (FED)— modificaron sustancialmente los términos en que la deuda había sido contratada. La confluencia de todos estos factores provocó la imposibilidad de responder a las obligaciones derivadas de la deuda, agravándose tanto la situación que, en agosto de 1982, México declaró oficialmente que no podía pagar sus obligaciones. Un año después, veintisiete naciones, entre ellas México, Brasil, Venezuela y Argentina, estaban negociando la reestructuración de su deuda. Había estallado la que en su día fue considerada la peor crisis financiera internacional desde la Gran Depresión de la década de 1930.

Algunos autores (Ruíz, 2012: 8; Ffrench-Davis, 1999: 83; Griffith-Jones, 1988: 32) distinguen tres etapas o fases en la gestión de la crisis de la deuda. La primera etapa abarcaría los años comprendidos entre 1982 y 1985, podría denominarse “fase de contención”, y en ella el FMI sirvió como vínculo entre los bancos y los países deudores. En la segunda fase, que podría llamarse “Plan Baker”, por el nombre con que se conoce la solución que se trató de aplicar, ideada por el secretario del Tesoro de EE.UU., James Baker, comprendería el período entre 1986 y 1988. La etapa final abarcaría de 1989 a 1998, y podría denominarse, de forma análoga a la anterior, “Plan Brady”.

⁴ Un caso notorio que deja en evidencia los vínculos que existían entre los bancos y los dictadores fue el de Chile. Durante la administración de Salvador Allende (1970-1973), la banca privada otorgó pocos préstamos al estado chileno, al parecer porque se oponía a las políticas nacionalistas y de izquierda adoptadas por el gobierno de la Unidad Popular. En cambio, después del golpe militar —en septiembre de 1973— y del asesinato de Allende, los banqueros estadounidenses comenzaron a acercarse al nuevo régimen encabezado por el general Pinochet. Algo similar ocurrió en Argentina, cuando los militares dieron un golpe de estado en marzo de 1976 para acabar con la administración peronista dirigida por Isabel de Perón y para reprimir a las agrupaciones políticas y a los sindicatos de izquierda. A raíz de esto, Argentina contrató préstamos por miles de millones de dólares y fomentó una fase de creciente militarización del país (Marichal, 2010: 201).

El manejo del problema de la deuda volvió a colocar en el centro del panorama a organizaciones internacionales y bancos centrales de los principales gobiernos industriales. La íntima cohesión entre los bancos acreedores –y sus estrechas relaciones con el FMI y otras instituciones financieras internacionales– marcaron las negociaciones con los países deudores, que fueron “obligados” a realizar negociaciones de manera individual. Se puede hablar de la debilidad relativa de los deudores en relación con los acreedores, en consecuencia, ya que estos últimos desarrollaron rápidamente ciertas instituciones para coordinar sus estrategias, superar o aprovechar sus diferencias y negociar conjuntamente, mientras que las instituciones que coordinaban los intereses de los deudores surgieron mucho más lentamente y eran mucho menos eficaces en el contexto de la negociación, realizándose las negociaciones decisivas de una manera individual “caso a caso” (Griffith-Jones, 1988: 32). La preocupación de los bancos acreedores por recuperar su dinero prestado les llevó a renegociar la deuda. Pero la renegociación de la deuda exigía a los deudores ciertas garantías; en concreto, el compromiso de poner en marcha políticas de ahorro para que, cumplido el plazo de vencimiento, los deudores dispusieran de fondos para pagar sus deudas exteriores. Ese fue el origen de las llamas *políticas de ajuste*. En ellas desempeñó un protagonismo decisivo el FMI, imponiendo recetas de inequívoca impronta liberal: fuertes devaluaciones, eliminación de todos los subsidios y controles de precios, liberalización del comercio exterior y del sistema bancario.

Por todo ello, los Estados-nacionales de América Latina se embarcaron a partir de los años ochenta en una redefinición de su estrategia de desarrollo, llevando a cabo profundas reformas y ajustes económicos. Aunque esta tónica fue generalizada, las experiencias particulares muestran una gran heterogeneidad tanto en las medidas específicas empleadas como en los resultados obtenidos.

Todo esto es lo que provocó la “década perdida”. Lógicamente, estas políticas de ajuste tuvieron unos impactos muy severos en la región latinoamericana. En el ámbito económico se puso de manifiesto un deterioro simultáneo y sostenido de los principales indicadores macroeconómicos: el PIB regional se estancó; el empleo cayó, lo que provocó un problema creciente de aumento del desempleo y del empleo informal; los salarios reales disminuyeron; se acentuó y generalizó la inflación, y se agravaron los problemas del sector externo, entre otros efectos. A este deterioro se sumaron las crisis financieras derivadas de las devaluaciones de la moneda y de las múltiples crisis fiscales. La reducción del déficit fiscal conllevó además recortes presupuestarios que afectaron, con gran frecuencia, al gasto social. En lo que se refiere a los efectos en el ámbito social, hay que destacar que la “década perdida” fue un período de aumento de la pobreza en América Latina, quebrando la tendencia que parecía consolidada en toda la región desde los años cincuenta. La región retrocedió en este terreno, de modo que en 1990 sus niveles de pobreza eran superiores incluso a los existentes a comienzos de los años setenta. El incremento de la pobreza afectó especialmente en las áreas urbanas. Se produjo, por otro lado, un colapso del gasto social, que se redujo en un 24% durante la crisis. Especialmente representativa fue la reducción drástica del gasto público en educación, que ya partía de un bajísimo nivel en comparación con los países industrializados. Igualmente, se produjo un aumento de la desigualdad en casi todos los países latinoamericanos. En la tabla 1.2 puede observarse cómo casi todos los países de la región presentaban mayores índices de desigualdad al final de la década que antes de la crisis. Sólo Colombia y Uruguay llegaron a finales de los años ochenta con una desigualdad de ingresos similar o inferior a la de los comienzos del decenio.

Tabla I.2

INDICADORES DE BIENESTAR EN LA DÉCADA DE 1980 EN AMÉRICA LATINA

País	Ingreso real <i>per cápita</i> (Índices)	Pobreza (% hogares)		Concentración del ingreso en áreas urbanas (Gini)	Salario real (Índices)	Gasto social <i>per cápita</i> (Índices)
		Nacional	Urbana			
I. Países con ingreso <i>per cápita</i> superior al de antes de la crisis						
Colombia						
1980	100	39	36	0,518	100	100
1986	105	38	36	0,455	120	109
1990	112	...	35	0,450	118	117
Costa Rica						
1981	100	22	16	0,328	100	100
1990	103	24	22	0,345	98	112
Chile						
1981	100	100	100
1987	90	39	38	0,485	87	85
1990	103	33	33	0,471	96	82
Uruguay						
1981	100	11	9	0,379	100	100
1990	90	...	12	0,353	85	101
II. Países con ingreso <i>per cápita</i> inferior al de antes de la crisis						
Argentina						
1980	100	9	5 ^a	0,365 ^a	100	100
1990	72	...	16 ^a	0,423 ^a	77	75
Brasil						
1979	100	39	30	0,493	100	100
1990	98	43	39	0,535	116	125
México						
1981	100	100	100
1984	88	34	28	0,321	72	66
1989	83	39	34	0,424	73	59
1992	88	36	30	0,414	86	74
Panamá						
1979	100	36	31	0,399	100	...
1989	93	38	34	0,460	114	...
1991	85	36	34	0,448	111	...
Perú						
1979	100	46	35	...	100	100
1990	72	44	40
Venezuela						
1981	100	22	18	0,306	100	100
1990	75	34	33	0,378	48	65

Fuente: CEPAL, *Quince años de desempeño económico. América Latina y el Caribe, 1980-1995*, Santiago de Chile, 1996, p. 37.

^aÁrea metropolitana (Gran Buenos Aires)

Dentro del impacto en la esfera política, cabe destacar el proceso de descentralización del Estado, asignándose al Estado un *rol* distinto, no sólo en lo social, sino también en el ámbito de lo puramente político. En este sentido, hay que apuntar que, si el paradigma dominante anterior a la década de los ochenta se basaba en un Estado fuertemente centralizado, a partir de entonces se tendió a privilegiar que las decisiones se tomaran en el ámbito local, promoviendo la descentralización del Estado. Hay que tener en cuenta, en este contexto, que en el imaginario político de América Latina ha estado presente la idea de que existía una profunda relación entre la descentralización del poder del Estado y el desarrollo de una sólida democracia. Por ello, durante los años ochenta se hizo patente la idea de que un estado moderno, democrático y pluralista tenía que presentar un rostro descentralizado. En este tránsito, la relación entre descentralizar y democratizar se convirtió en un binomio incontrovertible, del cual se derivaron objetivos políticos que, en materia de reforma, se debían alcanzar a través del nuevo tipo de distribución del poder. En definitiva, durante la década de los ochenta se empezaron a generalizar los regímenes democráticos en América Latina, produciéndose la “tercera ola democratizadora” —siguiendo a Samuel P.

Huntington⁵— tras un período en que habían predominado las dictaduras militares o modelos fuertemente controlados por el poder militar. Fueron precisamente los gobiernos de corte dictatorial los que habían dirigido al continente latinoamericano en los años en que la crisis se estaba gestando e incluso, posteriormente, cuando comenzaron a aplicarse las primeras terapias neoliberales. Perdida su legitimidad ante la imposibilidad de controlar la situación, todos ellos fueron sustituidos por alternativas democráticas.

Los procesos sociopolíticos que rodearon esta restauración democrática fueron variados, dada la variedad de situaciones de partida. Así, dos de ellos fueron por colapso de las dictaduras (Bolivia, Argentina), tres tuvieron un notorio y decisivo carácter pactado (Brasil, Chile, Uruguay), otros tres se iniciaron en contextos de guerra civil (El Salvador, Guatemala, Nicaragua), uno resultó de un realineamiento en el interior del partido gobernante, desplazando al jefe que ejercía la dictadura pero manteniendo al partido en el poder (Paraguay), y otro, también excepcional, se produjo desde una situación de partido hegemónico (México) (Ansaldi, 2011: 208). El desmoronamiento del aparato autoritario y militar comenzó en 1979 con la caída de la dictadura de Somoza en Nicaragua y, a su vez, en Ecuador se celebraron las primeras elecciones democráticas tras once años sin ellas. El retorno a la democracia se produjo en Perú un año más tarde, con las elecciones que dieron la victoria a Belaúnde, que sería derrotado cinco años después por Alan García. En 1982, volvió la democracia a Bolivia. Un año después, Argentina vio caer su régimen militar como consecuencia del deterioro que significó para el mismo la derrota de las Malvinas. En 1984, Uruguay volvió a la normalidad democrática, después de un régimen militar que siempre se presentó con carácter provisional. En 1984 y 1986, respectivamente, dos países centroamericanos —El Salvador y Guatemala— celebraron también elecciones democráticas, aunque bajo un fuerte control militar. En 1985, se celebraron elecciones democráticas en Brasil, tras más de diez años de apertura controlada desde la misma cúpula del poder militar. Por fin, en 1988, el plebiscito popular que derrotó a Pinochet abrió el camino para unas ulteriores elecciones democráticas en Chile.

No obstante, hay que destacar que, aunque las transiciones desde los autoritarismos hacia regímenes democráticos que se produjeron en este período fueron evidentes, la consolidación democrática fue bastante más problemática. Baste recordar que a lo largo de los siguientes años las asonadas militares en Argentina, ante la negativa del estamento militar a someterse al poder civil durante la presidencia de Raúl Alfonsín, el empuje de Sendero Luminoso en Perú, los problemas con la guerrilla y el narcotráfico en Colombia, los grupos armados en Guatemala, los escuadrones de la muerte en El Salvador, o, por último, los sucesivos pronunciamientos militares en Venezuela. Y, en todo caso, resulta evidente también que estos avances políticos registrados en los ochenta, como señala Atilio Borón (2003b: 234), fueron acompañados por un marcado empeoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de la población de estos países. A diferencia de lo ocurrido en las oleadas democratizadoras previas, en donde las transformaciones políticas integraron a vastos sectores sociales previamente excluidos y postergados, en América Latina la redemocratización vino acompañada de la pauperización de extensas franjas de la sociedad civil.

⁵ El término fue acuñado por Samuel P. Huntington en su libro *La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX*, Paidós, Buenos Aires, 1994. Huntington postuló la existencia de tres amplias “olas” de democratización: una extensa “ola” que se extendió aproximadamente de 1828 hasta 1926, seguida por una “contraola” que duró de 1922 a 1942; una “breve ola” de 1943 a 1962, seguida de una “contraola” de 1958 a 1975; y una “tercera ola” de 1974 a 1990. El análisis de Huntington fue tan aceptado que la identificación de la llamada “tercera ola” se ha vuelto parte del vocabulario estándar de la ciencia política y su libro en un texto canónico para interpretar el cambio político. Visto en Smith (2004: 201).

II. LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES: EL “CONSENSO DE WASHINGTON”

La crisis de la deuda de la década de 1980 y el modo en que los gobiernos latinoamericanos la encararon crearon condiciones para la gestación del modelo neoliberal —inspirado en el ideario de von Hayek, de la Escuela Austríaca y Friedman, de la Escuela de Chicago—. Como se ha dicho, la negociación fue “caso a caso” y “obligados” por el FMI en connivencia con los bancos acreedores. En efecto, dado que el contenido de las reformas de “ajuste estructural” figuraba muchas veces como condición para el apoyo financiero que requirieron los países de América Latina, las cláusulas de condicionalidad incorporadas a los préstamos del FMI y el BM se convirtieron en una suerte de correa de transmisión a través de la cual las reformas de mercado hicieron su ingreso en las agendas gubernamentales. Uno detrás de otro, los países de la región comenzaron a implementar cambios de gran calado cuyo objeto final fue recortar el papel histórico del Estado en la promoción del desarrollo y modificar el balance tradicional entre los mercados nacionales y el mercado internacional.

La forma de instrumentar este modelo neoliberal se plasmó en el “Consenso de Washington”. Esta expresión fue acuñada por el economista inglés John Williamson en una conferencia del Institute for International Economics, en Washington, en 1989. En ese mismo período, Williamson escribió un artículo, en el cual enumeraba una serie de recomendaciones para las economías de los Estados latinoamericanos, que incluían ajustes fiscales y reformas destinadas a dar más protagonismo al mercado. El texto concentraba aquellas “verdades” sobre política económica que eran compartidas por el *establishment* mundial y las premisas y sugerencias comunes a la ideología neoliberal más genuina, que entonces gobernaba todas las instituciones representativas de ese poder global, en especial las afincadas en el corazón mismo de EE.UU.: el Gobierno, el Congreso y el Senado estadounidenses, el FMI el BM, las sedes o delegaciones de múltiples bancos de desarrollo regionales —como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) — y las oficinas de los principales grupos de presión empresariales del mundo —*lobbies*— y de las escuelas de pensamiento más influyentes, como señala Llistar (2003: 11). De este modo, sobre la base de las propuestas de Williamson, en 1989 se reunieron en Washington el FMI, el BM, el BID y representantes de los países de América Latina, con el objeto de intentar trazar un diagnóstico y lanzar pautas de reformas económicas para América Latina. En su alusión al nombre del Consenso, Williamson reconocía el peligro de que el Consenso fuera interpretado como una imposición de EE.UU. hacia sus vecinos, pero se reconfortaba encontrando que los economistas latinoamericanos que asistían a la conferencia coincidían con los planteamientos estadounidenses, por lo que quedaba justificado hablar de un consenso (Correa *et al.*, 2008: 32).

Pero, al margen de estos hechos, hay que tener en cuenta que los “teóricos” del Consenso habían ido construyendo sus postulados en un proceso operado entre la crisis de mediados de los años setenta y la instalación de las políticas liberal-conservadoras en Gran Bretaña y EE.UU. a finales de esa década, y sus argumentaciones se potenciaron con la caída del “socialismo real” en el este de Europa, una década más tarde. Sus concepciones se asentaban en un diagnóstico que adjudicaba los desequilibrios macroeconómicos de cada país a la política adoptada con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, que, en el caso de América Latina, se había dirigido hacia la ISI.

El conjunto de argumentos del Consenso de Washington asociaba a las políticas ISI con un proceso de ineficiencia en la asignación de los recursos; vinculaba, además, la intervención del Estado en la economía con el origen de todos los desequilibrios —pudiendo afirmarse, con base en ello, que la concepción del Estado liberal del

Consenso estaba dominada por una actitud antiestatista generalizada—; y basaba su justificación en la crisis enfrentada por el Estado heterodoxo, así como en su ineficiencia (Iglesias, 2006: 11). Se argüía, por otra parte, que los desequilibrios macroeconómicos no serían de corta duración, dado que los déficits fiscales y del sector externo, además de sus mecanismos de propagación en la forma de alta inflación y/o incremento en la fragilidad financiera, habían llevado a una situación que no podía ser revertida en el corto plazo, por lo que se hacía necesario un cambio completo del régimen económico. Es decir, las políticas inspiradas en el Consenso señalaban que no sólo eran necesarias medidas de estabilización inmediatas de corto plazo, sino que además eran imprescindibles cambios estructurales como única alternativa para superar los desequilibrios de las “economías en desarrollo” (Gambina, 2001: 189-190).

El Consenso de Washington contenía un decálogo instrumental para superar el modelo “estatista” y avanzar en el camino del crecimiento. Estos instrumentos eran los siguientes:

1. *Disciplina fiscal*: reducción del déficit fiscal a no más de uno o dos puntos porcentuales del PIB, por ser este déficit el origen de los desequilibrios y estar vinculado a la ineficiencia y corrupción instalada en el aparato estatal.
2. *Reordenación de las prioridades del gasto público*: disminución del gasto público, eliminando subsidios diversos y concentrando la gestión estatal “social” en educación primaria y salud para los más desprotegidos, abriéndose paso de este modo una concepción mercantilizada de la educación, la salud y otros derechos asignados históricamente al gasto del Estado.
3. *Reforma fiscal*: acrecentamiento de la recaudación impositiva con base en la ampliación y generalización de la base imponible, particularmente de los impuestos indirectos. Disminución de los mínimos no imponibles en el caso de impuestos directos.
4. *Liberalización financiera*: establecimiento de tasas de interés positivas como forma de atraer capitales y evitar la fuga, incrementando las tasas de ahorro internas y favoreciendo la inversión.
5. *Tipo de cambio competitivo*: fijación de un tipo de cambio estable y alto para favorecer las exportaciones que sustentasen la financiación del sector externo (dependiente de insumos y capital), y, al mismo tiempo, dar seguridad a los inversores.
6. *Liberalización del comercio*: eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias, favoreciendo la apertura comercial, lo cual implicaba un proceso creciente de desprotección de la producción local en el marco de una exposición mayor frente a la producción externa.
7. *Liberalización de la inversión extranjera directa*: favorecer una legislación de inversiones externas atractivas para atraer capitales y tecnología.
8. *Privatizaciones*: asentar la estrategia de acumulación en la iniciativa privada y para ello inducir la privatización de las empresas públicas.

9. *Desregulación*: desreglamentar la economía, particularmente el mercado de trabajo, para eliminar las “distorsiones” que impusieron a través del tiempo las demandas de los trabajadores y sus organizaciones sindicales.
10. *Derechos de propiedad*: impulsar las reformas institucionales que asegurasen los derechos de propiedad.

El propósito general de las reformas incluidas en el decálogo del Consenso era eliminar todo tipo de traba que impidiera el libre juego de las fuerzas del mercado sobre la distribución de los recursos. Así, las reformas comerciales eliminaron los aranceles que protegían la producción interna, y las reformas financieras y la privatización redujeron la influencia del Estado sobre la distribución de los recursos. Las reformas de la balanza de pagos integraron los mercados extranjeros con los internos y disminuyeron la capacidad de los gobiernos para controlar los movimientos de capital. Del mismo modo, las reformas del mercado de trabajo aumentaron la flexibilidad del trabajo o, dicho de otra manera, redujeron la capacidad del trabajador para defenderse, ya fuera contra las fluctuaciones de la demanda derivadas de los movimientos del mercado o, alternativamente, de las reducciones de salarios. Todas juntas significaron un enorme salto hacia un mundo nuevo cuyos costes de transición se justificaron por los beneficios previstos en cuanto a eficiencia, aumento de ingresos y crecimiento económico.

Pero las políticas del Consenso perseguían casi un único objetivo: reducir el papel del Estado. Y es que, contrariamente a la opinión convencional que ve en el Consenso de Washington un conjunto de recomendaciones económicas, la mayoría de sus prescripciones fue de naturaleza política y, de hecho, tuvo como efecto una verdadera reforma política del Estado, en cuanto redefinición de la gravitación institucional de los objetivos, metas, intereses y aspiraciones de unos grupos o actores en detrimento de otros. Es decir, se modificó el peso institucional de los actores sociales y, por lo tanto, sus posiciones de poder. El resultado del Consenso fue un cambio drástico en las bases sociales del Estado y la institucionalización de un bloque de poder sustancialmente diferente del que había existido en el marco del Estado desarrollista.

Como parece lógico, el Consenso se convirtió pronto en credo y chivo expiatorio de defensores y detractores de los programas de ajuste estructural neoliberal, respectivamente. A finales de la década de los noventa, Joseph Stiglitz, a la sazón uno de los vice-presidentes del BM, proclamaba la necesidad de fundar un consenso “post-Washington” (1998). Pocos años más tarde este mismo economista, despedido por el BM debido al contenido de sus declaraciones, publicaba una serie de trabajos en los que demostraba, sobre la base de una abrumadora experiencia internacional, que las recomendaciones del catecismo neoliberal no habían funcionado (2003, 2004). Por otro lado, abogaba por unas metas de desarrollo más amplias que la meta relativamente estrecha planteada por el Consenso de Washington —sólo el crecimiento económico—, como el incremento en los estándares de vida, desarrollo sostenible, desarrollo equitativo así como desarrollo democrático (1998: 48-49).

Ante las diversas crisis que azotaron la región latinoamericana durante la década de los noventa, que evidenciaron la inoperancia del decálogo del Consenso, el propio John Williamson junto a Pedro Pablo Kuczynski, escribieron en 2003 un libro titulado *Después del Consenso de Washington. Relanzando el crecimiento y las reformas en América Latina (After the Washington Consensus. Restarting Growth and Reform in Latin America)*, en el que realizaron una evaluación del decálogo, admitiendo que las políticas económicas de los años noventa no tuvieron en cuenta los riesgos derivados de las políticas fiscales pro-cíclicas y de la apertura de la cuenta de capitales y su incompatibilidad con el uso del tipo de cambio como ancla cambiaria. Consideraron también que las reformas fueron incompletas, tanto los escasos progresos en la

reforma del mercado de trabajo o del sistema fiscal como por las instituciones existentes que no permitieron obtener los beneficios esperados de las reformas. Una tercera razón propuesta para explicar los decepcionantes resultados de la región era que el objetivo principal perseguido fue demasiado estrecho: una búsqueda del crecimiento que, sin tener en cuenta consideraciones de equidad, acabó privando a muchos ciudadanos de oportunidades para progresar. Por todo ello, presentaron una nueva agenda de “reformas de segunda generación”, que habría que añadir a las reformas iniciales. En este nuevo recetario se incluían un conjunto de políticas estructuradas en cuatro grandes ejes: en primer lugar, completar las reformas de primera generación; una segunda línea contemplaba la profundización de las reformas de primera generación, entre las que dedicaban una atención especial al mercado de trabajo; el tercer pilar de la agenda se refería a la importancia de las instituciones, que no había sido contemplada siquiera en el Consenso; y el cuarto eje de la propuesta se refería a políticas para hacer frente a la pobreza y la desigualdad, que ya no eran problemas éticos, sino que eran presentadas como obstáculos al crecimiento y el desarrollo.

III. LOS EFECTOS DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN AMÉRICA LATINA DURANTE LA DÉCADA DE LAS NOVENTA

Los países latinoamericanos aplicaron reformas estructurales cada vez con mayor profusión a lo largo de la década de los noventa, con el fin de alejarse del modelo económico cerrado, en que el Estado tenía un papel preponderante, característico de la era de ISI, y acercarse a una mayor apertura y orientación al mercado. Como complemento a este proceso, se otorgó mayor prioridad a la estabilidad macroeconómica —en especial a reducir la inflación— y más tarde a disminuir el gasto en el ámbito social. En prácticamente todas las experiencias de aplicación de las reformas económicas neoliberales se produjeron cambios muy relevantes asociados con el peso relativo del Estado y centrados en la limitación de su campo de acción —a través de políticas de desregulación, privatizaciones masivas, disminución del gasto e inversión pública—, otorgando mucho más espacio a los agentes privados. A partir de ahí, la relación entre Estado y sociedad cambió, en algunos casos de una forma dramática. Muchas de las actividades que realizaba el Estado antes de las reformas fueron trasladadas al mercado —bajando, en general, el nivel de intervención pública en la vida cotidiana— o transferidas a los estados sub-nacionales (Estévez, 2005: 1).

Las reformas se llevaron a cabo bajo el supuesto de que la estabilización macroeconómica y el ajuste estructural impactarían favorablemente sobre el crecimiento y, en consecuencia, sobre el empleo. Se esperaba que el aumento del empleo generaría a su vez un aumento en el nivel de salarios y por lo tanto una disminución en los niveles de pobreza y desigualdad. En definitiva, los encargados de formular políticas esperaban que estos cambios fomentaran la productividad e impulsaran el crecimiento económico, contribuyendo a la creación de puestos de trabajo y a una mayor igualdad (CEPAL, 2000a: 119). Sin embargo, según un informe de 1995 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) —que agrupa a las veinticuatro naciones más desarrolladas—, Latinoamérica participaba en el comercio mundial en 1960 con el 9% de las exportaciones mundiales, pero tres décadas después este porcentaje se había reducido al 3,6%, incrementando su marginalidad en el contexto mundial. Por su parte, otros organismos como el BID, la CEPAL, las Naciones Unidas o el propio BM coincidieron en señalar en sus informes

anuales que la pobreza y la miseria extrema habían crecido en Latinoamérica en la década de los noventa (Ramírez López, 1998: 42). Y es que se admitió por parte de los promotores del “ajuste estructural” que habría costes sociales, “pero no se dijo explícitamente si recaerían o debían recaer sobre la sociedad en su conjunto, o si afectarían a un grupo determinado, el más vulnerable”, como así fue (Calcagno, 2001: 76).

La evaluación de las reformas a lo largo del decenio no fue homogénea. Primero predominó una sensación de euforia debida al nuevo acceso a los mercados internacionales de crédito —caída de la tasa de interés y reanudación de los flujos de capital hacia la región—, a la reestructuración de la deuda externa en el marco del “Plan Brady”, al abatimiento de la inflación y a la recuperación económica. Sin embargo, los sucesos de finales de 1994 en México —la “crisis del tequila”— pusieron al descubierto algunas vulnerabilidades y cuestionaron la visión que asociaba mecánicamente las mejoras en el desempeño económico con las reformas. Esta crisis afectó también a la Argentina —el “efecto tango”—, pero el resto de la región la vivió con menores dificultades, e incluso hubo una recuperación en el bienio 1996-1997. La crisis iniciada en Asia en 1997 y los problemas financieros que sufrieron otros países tuvieron efectos mucho más generalizados, que modificaron la percepción de los agentes económicos sobre los esquemas del neoliberalismo, especialmente en Latinoamérica. Como señala la CEPAL, “las amenazas a la paz social y los avatares de las instituciones democráticas en algunos países, el ambiente de recesión vivido en 1998-1999 y las restricciones experimentadas por varias economías para encontrar un sendero de crecimiento sostenido” explicarían dichos cambios de percepción (2001: 3).

En definitiva, resulta bastante controvertido realizar un balance general sobre el resultado de la aplicación de las reformas estructurales durante la década de los años noventa. El balance que puede hacerse es ambivalente. En el ámbito económico, si bien las políticas del “Consenso de Washington” prometieron un crecimiento, éste no se consolidó, pues, aunque en los primeros años de la década el crecimiento fue vigoroso, en los años finales, se produjo una desaceleración del mismo. No obstante, se produjeron avances importantes en la corrección de los desequilibrios fiscales (varios países registraron superávits fiscales durante muchos de aquellos años o déficits moderados, aunque esto se consiguió con reducciones generalizadas de gastos, destacando la insuficiente inversión en capital humano, manifestada en la disminución de los gastos en educación), en la reducción de la inflación (algunos de los procesos de hiperinflación de las décadas previas desaparecieron, dando paso a tasas de un dígito), en la aceleración del crecimiento de las exportaciones (el impulso exportador promedio de América Latina fue un cincuenta por ciento más rápido que el aumento de las exportaciones del mundo en la misma época), en el rescate y puesta en marcha de nuevos procesos de integración regional, en la atracción de flujos importantes de inversión extranjera directa y en el restablecimiento del crecimiento económico, si bien sólo tres países de la región (Chile, Argentina y República Dominicana) alcanzaron en esta variable un registro igual o superior a los de los tres decenios anteriores a la crisis de la deuda (CEPAL, 2000b: 14).

Por el lado negativo, por encima de otras consecuencias, destacó un dramático aumento de la exclusión social en la totalidad de los países de la región —en el año 1999 había más de 211 millones de pobres en América Latina (casi un 44% de la población), más de once millones más que en el año 1990 (tabla III.1)— y, por otra parte, un preocupante debilitamiento del impulso democrático que tantas esperanzas había suscitado en muchos países latinoamericanos desde la década de los ochenta, como indica Borón (2003a: 21). Quizás, como señala este mismo autor, en realidad

estas políticas neoliberales, lejos de haber introducido “reformas” —esto es, cambios graduales hacia una mayor igualdad, bienestar social, y libertad para el conjunto de la población, tal como lo indicaría la palabra “reforma” en la tradición de la filosofía política—, lo que hicieron fue potenciar una serie de transformaciones que recortaron antiguos derechos ciudadanos, redujeron dramáticamente las prestaciones sociales del Estado y consolidaron una sociedad mucho más injusta y desigual que la que existía al comienzo de la etapa “reformista”.

No sólo en el terreno de los asuntos sociales y del bienestar, el balance del ajuste puso de manifiesto que los resultados distaban de ser satisfactorios. En el proceso de privatizaciones que se llevó a cabo de una manera general, el enfoque predominantemente fiscal determinó que las consideraciones respecto al desempeño técnico de los nuevos titulares y la calidad de los servicios ofrecidos mereciera menos atención que los recursos financieros que podían aportar a economías con serios desequilibrios en sus cuentas públicas. Varios de los más importantes procesos de privatización de activos dieron lugar a sonados escándalos político-financieros y a la generación de *cuasi* rentas de monopolio por las firmas adjudicatarias, o por lo menos carecieron de la transparencia que la opinión pública demandaba. Por otro lado, con cierta frecuencia las élites empresariales tradicionales o de nuevo cuño manipularon las reformas para fortalecer su propia posición de poder en el plano político y en el mercado.

Tabla III.1
HOGARES Y PERSONAS POBRES E INDIGENTES^a EN AMÉRICA LATINA, 1980-1999
(Millones de hogares y de personas y porcentajes)

Años	POBRES ^b						INDIGENTES ^c					
	Total		Urbana		Rural		Total		Urbana		Rural	
	Millones	%	Millones	%	Millones	%	Millones	%	Millones	%	Millones	%
HOGARES												
1980	24,2	34,7	11,8	25,3	12,4	53,9	10,4	15,0	4,1	8,8	6,3	27,5
1990	39,1	41,0	24,7	35,0	14,4	58,2	16,9	17,7	8,5	12,0	8,4	34,1
1994	38,5	37,5	25,0	31,8	13,5	56,1	16,4	15,9	8,3	10,5	8,1	33,5
1997	39,4	35,5	25,1	29,7	14,3	54,0	16,0	14,4	8,0	9,5	8,0	30,3
1999	41,3	35,3	27,1	29,8	14,2	54,3	16,3	13,9	8,3	9,1	8,0	30,7
PERSONAS												
1980	135,9	40,5	62,9	29,8	73,0	59,9	62,4	18,6	22,5	10,6	39,9	32,7
1990	200,2	48,3	121,7	41,4	78,5	65,4	93,4	22,5	45,0	15,3	48,4	40,4
1994	201,5	45,7	125,9	38,7	75,6	65,1	91,6	20,8	44,3	13,6	47,4	40,8
1997	203,8	43,5	125,7	36,5	78,2	63,0	88,8	19,0	42,2	12,3	46,6	37,6
1999	211,4	43,8	134,2	37,1	77,2	63,7	89,4	18,5	43,0	11,9	46,4	38,3

Fuente: CEPAL, *Una década de desarrollo social en América Latina, 1990-1999*, Libros de la CEPAL, número 77, Santiago de Chile, marzo de 2004, p. 35.

^a Estimación correspondiente a 19 países de la región. ^b Hogares y población en hogares en situación de pobreza. Incluye a los hogares (población) en situación de indigencia. ^c Hogares y población en hogares en situación de indigencia.

A los efectos negativos, deben añadirse, sin embargo, algunos hechos positivos asociados a experiencias aisladas en algunos países y que los análisis globales a veces enmascaran. Entre estos hechos, cabe mencionar las mejoras notables producidas en la educación en países como Brasil, por ejemplo, donde la tasa de matrícula en la enseñanza primaria aumentó del ochenta por ciento al 97%. Igualmente, se produjeron avances durante los años noventa en cuanto al descenso en el abandono escolar, que fue mayor en las zonas rurales que en las urbanas, lo que permitió atenuar las enormes disparidades prevalecientes, según se señala por la

CEPAL en el informe sobre el *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2001*. Así, en Brasil, la tasa de deserción global urbana bajó 17 puntos porcentuales y la rural 29 puntos; en el Gran Buenos Aires, el descenso también fue significativo, trece puntos porcentuales. Entre los factores que permitieron esta mejora, la CEPAL cita el aumento de la cobertura de la matrícula preescolar, la mayor focalización de programas y subsidios, la mejora de la infraestructura escolar y la mayor participación de los padres en las actividades de la escuela. Del mismo modo, deben destacarse los progresos en el sector de la salud. Por otro lado, en varios países hubo cambios institucionales importantes, que fueron desde el control de los gastos del Estado hasta la creación de bancos centrales con credibilidad, el establecimiento de mercados de capitales que funcionaron bien, el aumento de la eficiencia y la rendición de cuentas en el sector público, así como medidas de descentralización que ampliaron la capacidad de respuesta del gobierno a las preocupaciones de los ciudadanos (Stiglitz, 2003: 15). Por su parte, Ramón Casilda analiza diversas consecuencias positivas como la liberalización financiera y la expansión de los volúmenes de las exportaciones en casi todos los países. Respecto a la primera, este autor destaca “que se produjo de un modo agresivo; se descartó el control directo de créditos, se desregularon las tasas de interés, se iniciaron regímenes de inversión extranjera directa y se suprimieron los controles de cambios y de cuentas de capital (...) De ello resultó un incremento del flujo de capitales hacia el continente (...)” (2004: 24).

Resulta relevante, en este contexto de los efectos de las reformas estructurales, tener en cuenta que la concepción del Estado liberal patrocinado por el “Consenso de Washington” estuvo dominada por una actitud antiestatista generalizada, que se justificó en la crisis enfrentada por el Estado, así como en su ineficiencia, el peso de la burocracia y especialmente la corrupción, como se comentó en el capítulo anterior. El nuevo concepto de Estado expandido en los años noventa debía ser minimalista y prescindible. Se estimó que abundaban los argumentos para descalificar al Estado como mecanismo fiable de asignación de recursos, principalmente los relativos a su ineficiencia, corrupción, clientelismo y desbordamiento burocrático, como apunta Enrique V. Iglesias (2006: 11). Según Borón, el axioma que suministraba la orientación cardinal de este activo programa que propiciaba una suerte de “harakiri estatal” fue sintetizado, de manera harto elocuente, por el *enfant terrible* de Harvard, Jeffrey Sachs, cuando dijo que “todo lo que el Estado hace lo hace mal y es ineficiente”, y, por otro lado, se asumía “la existencia de una antinomia irreductible entre mercado y Estado, el primero siendo el ámbito natural de la libertad y el segundo la fuente de toda opresión” (2000: 2). Por ello, el Estado fue objeto no sólo de ataques prácticos — como las privatizaciones, sus reducciones presupuestarias, etc.— sino también de naturaleza doctrinaria, y el mismo aparecía como una instancia insanablemente corrupta, ineficiente en lo económico y plagada de propensiones populistas y demagógicas que era necesario erradicar, (Borón, 2003a: 11). Esto llevó a patrocinar un Estado minimizado, lo cual significó el cierre de instituciones, la eliminación de instrumentos de política y el recorte de su intervencionismo excesivo. Por ejemplo, las políticas industriales y agrícolas fueron eliminadas. Y, sobre todo, se perdió la visión de largo plazo. Así, como apunta Enrique V. Iglesias (2006: 11), al prescindir del Estado en la realización de las reformas, éstas experimentaron una pérdida generalizada de credibilidad. Según las encuestas del *Latinobarómetro* de 2003, solamente un tercio de la población latinoamericana creía en ellas. Esto condujo a una creciente pérdida de legitimidad de las reformas y del mercado en la gran mayoría de la población. Esa crisis de credibilidad se sumó al sentimiento generalizado de frustración y de fatiga debido a la insuficiencia del progreso y la dureza de los sacrificios hechos en la aplicación de las reformas.

Pero, en suma, son muchos los autores que sostienen que las reformas fallaron en lo esencial y analizan las causas del fracaso de las mismas —Vilas (2000; 2001); Lora y Panizza (2002); Borón (2003a); Stiglitz (2003); Ffrench-Davis (2004; 2007a; 2007b); Ocampo (2005)—, aun admitiendo que la América Latina de 1990 claramente necesitaba reformas, pues, como señala Ricardo Ffrench-Davis, se trataba de economías sobre-intervenidas, con un sector privado restringido y reglas poco transparentes. De una manera resumida, teniendo en cuenta las aportaciones de estos autores, puede decirse que las “reformas” neoliberales fracasaron en tres aspectos fundamentales: no lograron promover un crecimiento económico estable; no consiguieron aliviar la situación de pobreza y exclusión social que prevalecía en Latinoamérica como consecuencia del desplome del modelo ISI y la crisis de la deuda; y lejos de fortalecer las instituciones democráticas y su legitimidad popular, este modelo las debilitó y desprestigió hasta un nivel sin precedentes en la historia latinoamericana (Borón, 2003a: 23). Más allá de conseguir progreso social, las políticas neoliberales precipitaron un “holocausto social sin precedentes” en la historia de América Latina. Esto se tradujo en un aumento dramático de la exclusión social, la pobreza y la vulnerabilidad de amplios sectores de las sociedades latinoamericanas (2003a: 28). Como señala Stiglitz (2003: 25), uno de los problemas fundamentales de las políticas del Consenso de Washington fue su visión estrecha, centrada en la eficiencia económica, con la esperanza de que los demás problemas sociales se resolverían en algún otro contexto.

El primer colapso financiero registrado en Latinoamérica que puso en cuestión las bondades del modelo neoliberal fue la “crisis de tequila”, que se produjo en México en 1995, y se trasladó a otros países, como Argentina, dando lugar al “efecto tango”, como se ha comentado anteriormente.

En definitiva, podría decirse que no se consiguieron los objetivos, no hubo crecimiento y sí, en cambio, varias y severas crisis financieras que dejaron desastrosos resultados. Sin embargo, las políticas del Consenso de Washington se transformaron en el “modelo” a aplicar a los países en vías de desarrollo, convirtiéndose en el núcleo del neoliberalismo.

IV. LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN EUROPA

La situación actual de Europa es de crisis profunda —la más fuerte que han sufrido los países europeos desde los años treinta del siglo XX—. Esta crisis parece estar convulsionando de manera notable no solamente las economías de los países europeos más vulnerables sino también las de los restantes países europeos, e incluso a nivel mundial. Y frente a esta situación, puede decirse que cada una de las instituciones de la UE que ha tenido un papel destacable en este período de dificultades de la moneda única —CE, Parlamento Europeo, Consejo de Ministros de la UE, Consejo Europeo y BCE— ha mantenido una visión particular de la crisis, sin que hasta el momento se haya llegado a una solución conjunta al reto de resolver la crisis. De una manera sintética, puede decirse que la gestación de la crisis europea estuvo en la bajada de las tasas de interés que siguió a la creación del euro y a la creciente confianza en que el BCE iba a mantener la estabilidad de precios. Esta bajada en las tasas de interés llevó a una fuerte expansión del gasto interno en los países donde la reducción de tasas fueron más pronunciadas: Grecia, Portugal,

España, Irlanda e Italia⁶. En algunos países el aumento del gasto estuvo liderado por el gasto privado y en otros por el gasto público: como resultado, aumentaron los déficits en cuenta corriente, se deterioró la competitividad, se crearon burbujas en precios de activos y aumentó la deuda externa. Este *boom* de gasto fue facilitado por un sector financiero con debilidades en los sistemas de evaluación de riesgos y sometido a una supervisión y regulación débiles. Cuando la financiación externa comenzó a reducirse y las tasas de interés se incrementaron como consecuencia de la crisis financiera de 2008, la crisis tomó carta de naturaleza.

Lo acontecido en Europa no puede disociarse de los acontecimientos en los EE.UU. La crisis financiera se desató debido al colapso de la burbuja inmobiliaria en dicho país en el año 2006, dando lugar en octubre de 2007 a la llamada crisis de las hipotecas *subprime*. Las repercusiones de la crisis hipotecaria comenzaron a manifestarse de manera extremadamente grave desde inicios de 2008, contagiándose primero al sistema financiero estadounidense, y después al internacional, teniendo como consecuencia una profunda crisis de liquidez, y causando, indirectamente, otros fenómenos económicos —como una crisis alimentaria global, diferentes derrumbes bursátiles (como en enero y octubre de 2008)— y, en conjunto, una crisis económica a escala internacional y de carácter estructural. Y para entender las causas de la crisis financiera ocurrida en Estados Unidos, hay que prestar especial atención a las enormes burbujas que se generaron en el interior de sus gigantescos mercados financieros y que, finalmente, explotaron en septiembre de 2008.

Las consecuencias de la crisis en EE.UU. repercutieron a nivel mundial⁷, y en Europa los primeros problemas se vislumbraron en la primavera de 2007, cuando varios bancos mandaron señales de alarma y recibieron un primer apoyo del Banco de Inglaterra. Luego, en febrero de 2008, el gobierno británico nacionalizó el banco hipotecario Northern Rock. Pero, el primer gran derrumbe bancario británico se produjo el 18 de septiembre de 2008 cuando se anunció la compra de la firma financiera HBOS por parte del banco británico Lloyds TSB, anunciándose después graves daños también en otros bancos ingleses, lo que hizo que el gobierno británico anunciase un plan de rescate destinado a canjear de manera temporal bonos por hipotecas bancarias y a recapitalizar los bancos. A pesar de ello, algunos de los mayores bancos comerciales británicos siguieron con problemas, que en algunos casos eran tan graves —como el del Royal Bank of Scotland—, que se procedió a su virtual nacionalización.

Ante la evidencia de que la crisis estaba golpeando a todos los mercados financieros de la zona euro, los líderes de la región se reunieron el 12 de octubre de 2008 en París para acordar un plan de acción. Los acuerdos consistieron en recapitalizar a las instituciones que se encontraban en riesgo y garantizar los préstamos interbancarios en la zona europea. A la vez se hizo público el virtual colapso del sistema bancario en

⁶ Los llamados *PIGS*, que es un acrónimo peyorativo en inglés con el que medios financieros anglosajones se refieren a este grupo de países de la UE, que inicialmente comprendía Portugal, Italia, Grecia y España, incluyéndose a Irlanda tras la crisis de 2011, y utilizándose el acrónimo *PIIGS*. Este acrónimo fue sustituido por *GIPSY* (gitano en inglés), ante las protestas por el término *PIIGS*, aunque incorpora una similar connotación peyorativa.

⁷ Para entender cómo una crisis que había empezado en el mercado inmobiliario estadounidense provocara réplicas fuera de EE.UU., hay que tener en cuenta que la “correa de transmisión” estuvo asociada a las importantes inversiones transnacionales de instituciones financieras del resto del mundo muy apalancadas en aquel país así como al mecanismo denominado *carry trade*, un comercio que consiste en pedir préstamos en países con unos tipos de interés bajos y prestarlos a su vez en lugares donde los tipos de interés son más altos, y que se “cerró” tras la quiebra de Lehman Brothers, lo que provocó grandes pérdidas de capitales a todo aquel que hubiera pedido un préstamo en una divisa y estuviera prestando dinero en otra.

Irlanda e Islandia, que habían requerido ambas intervenciones gubernamentales masivas. En cambio, en España, en octubre de 2008, el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero se enorgulleció de que el sistema bancario español no necesitaba rescates. Sin embargo, a pesar de la propaganda emanada de la cumbre de París, y de las reuniones políticas de alto nivel que se realizaron luego, está claro que no ha prosperado todavía un plan anti-crisis realmente coherente o de estímulo a la economía en la UE, sino más bien una serie de planes individuales por parte de cada país.

Como efecto de todo esto se produjo en Europa la crisis de la deuda soberana, esto es, los problemas de deuda pública y la posibilidad de un *default* en la zona euro, que tuvo como detonante principal la crisis que se originó en octubre de 2009, cuando se descubrió la falsificación de las cuentas nacionales griegas⁸ y una nueva realidad fiscal aparentemente insostenible: el déficit en las cuentas públicas habría sido del 13,6% del PIB en 2009, mientras que la deuda llegaba al 115% del PIB; todo ello, en un contexto de gasto excesivo, baja generación de ingresos y limitada competitividad de las exportaciones helenas. El estallido de la crisis griega generó una percepción de riesgo que rápidamente se contagió hacia países con dificultades similares. Las agencias calificadoras de riesgo redujeron la evaluación de la deuda soberana de Portugal y España. Los mercados de acciones de Europa se desplomaron y el euro se devaluó frente al resto de monedas. En aquellos momentos, Portugal era percibido como el segundo país de más alto riesgo en la zona euro, ya que su deuda pública alcanzaba el 77% del PIB y su déficit fiscal era del 9,4% del PIB. Por su parte, la economía española —cinco veces más grande que la griega— mantenía un déficit fiscal del 11,2% del PIB con una deuda pública del 53% del PIB. En aquel contexto, el 2 de mayo de 2010 se acordó entre el FMI, la CE y el BCE un paquete de rescate para Grecia por un valor de 110 mil millones de euros. A cambio Grecia se comprometía a llevar a cabo un programa de ajuste tendente a estabilizar su economía, aumentar la competitividad y restablecer la confianza de los mercados. Sin embargo, este paquete de ayuda financiera no resultó creíble para los inversores y, una semana después de ser anunciado, y ante la reacción negativa de los mercados y el temor de un posible desplome del euro, los gobiernos de la zona euro, el BCE y el FMI anunciaron uno nuevo por importe de 750 mil millones de euros para solucionar los problemas de

⁸ No deja de resultar significativo que el “maquillaje” de las cuentas públicas griegas se hizo gracias a la ayuda del gigante financiero Goldman Sachs, que sacó algunos préstamos fuera de balance, al tiempo que dejaba convenientemente de lado importantes partidas de gasto público. Entre sus ex-empleados están Romano Prodi, dos veces Primer Ministro de Italia y Presidente de la CE, el actual presidente del BCE, Mario Draghi, el ministro de economía español, Luis de Guindos, el ex-Primer Ministro y Ministro de Economía italiano Mario Monti, el responsable de la Agencia de la Deuda Pública griega Petros Christodoulou, el ex-Primer Ministro griego Lucas Papademos, entre otros. Concretamente, Mario Draghi había sido vicepresidente para Europa de Goldman Sachs, con cargo operativo, durante el período en que se practicó la ocultación del déficit; de hecho, en junio de 2011, Draghi fue preguntado en el Comité Económico del Parlamento Europeo por sus actividades en Goldman Sachs, en relación al ocultamiento en Grecia. Pascal Canfin, de los Verdes alemanes, le formuló la siguiente pregunta: “En 2003, usted era director gerente junto con el caballero griego que estableció el *swap* entre Goldman Sachs y Grecia, por tanto conocía este acuerdo, aunque no lo haya negociado. ¿Qué tiene que decirnos sobre esto?”. Y Draghi se defendió: “primero, los acuerdos entre Goldman Sachs y el gobierno griego se habían realizado antes de mi incorporación a Goldman Sachs; lo he dicho una y otra y otra vez. Segundo, no tenía nada que ver con estas ofertas, ni antes ni después. En tercer lugar, creo que la información no es correcta; yo no estaba a cargo de la venta de productos a los gobiernos, de hecho he trabajado con el sector privado y a pesar de que Goldman Sachs esperaba que yo trabajase con el sector público, cuando fui contratado, yo les dije que, francamente, por el hecho de haber estado en el sector público antes, yo no tenía ningún interés o el gusto o la atención por trabajar con el sector público”. [Visto en: <http://blogs.lainformacion.com/zoomboomcrash/2011/06/27/senor-draghi-%C2%BFha-infringido-usted-alguna-ley/>, consulta realizada el 22 de mayo de 2013]. Por ello, a Goldman Sachs se le llama “la hidra”, por su habilidad para infiltrarse en las más altas instancias de los Estados. Políticos clave en los Estados Unidos y en Europa han pasado previamente por Goldman Sachs.

liquidez de los siguientes tres años, junto a una serie de medidas adicionales encaminadas a salvaguardar la estabilidad financiera en la zona Euro. Pero la crisis griega fue la antesala de una ofensiva a escala continental. Desde 2010, el ataque sobre la deuda helena se contagió rápidamente por Europa, sobre todo hacia los países periféricos.

Pero, para entender lo que estaba sucediendo —y todavía ocurre— es preciso analizar, cómo funcionan los llamados *mercados de deuda soberana*. La deuda pública es por lo general un activo muy seguro pero muy poco rentable, esto es, parece muy improbable que un Estado deje de pagar sus deudas debido a su poder recaudatorio sobre una población que en su mayor parte no tiene más opción que permanecer en el país. Durante 2007, 2008 y 2009, los principales agentes financieros dirigieron buena parte de sus inversiones hacia los mercados de deuda pública, asustados, expulsados y en grave riesgo de quiebra por la enorme destrucción de liquidez que estaba produciendo la combinación de caídas bursátiles y colapsos inmobiliarios. De hecho, los grandes bancos europeos orientaron una parte significativa de las ayudas públicas que habían recibido —formalmente para animar un crédito completamente deprimido— hacia la compra de deuda pública, uno de los pocos valores seguros en un período de enorme incertidumbre. No obstante, desde finales de 2009, se produjo un interesante cambio de perspectiva: la presión sobre la deuda pública de los países más frágiles de la UE se estaba convirtiendo en un negocio tan rentable como sofisticado.

Hay que tener en cuenta, en este contexto, que la propia arquitectura financiera de la Unión permite, e incluso facilita, este tipo de movimientos especulativos contra la posición de algunos países concretos. Casi se podría decir que las instituciones económicas de la UE, y especialmente el BCE, están diseñadas según los intereses específicos de sus élites financieras. A diferencia, en efecto, de sus más cercanos homólogos como la FED, el Royal Bank of England o el Banco de Japón, el BCE no puede emitir bonos de deuda pública, y tampoco comprar los de los países miembros, salvo en condiciones muy excepcionales. Esto es de crucial importancia, pues cualquiera de estas dos líneas de intervención, aplicadas con cierta energía, hubiera evitado de raíz la crisis de la deuda soberana europea. Por otra parte, el BCE está diseñado como una institución independiente de cualquier control político; su único mandato es el ajuste automático de los tipos de interés a la inflación, lo que despoja a los Estados de la Eurozona de todas sus competencias en materia de política monetaria. Dicho de otro modo, el BCE no puede prestar dinero a los Estados, pero sí puede, en cambio, prestar dinero a los bancos, esto es lo que ha hecho desde el principio de la crisis. El BCE ha prestado centenares de miles de millones de euros a las principales instituciones financieras europeas en un voluminoso conjunto de operaciones *repo*. Éstas consisten básicamente en préstamos de euros con entrega de un paquete de valores que sirven como garantía y que el banco se compromete a recomprar. Y los valores que los bancos entregan como garantía no son otros que los propios bonos de deuda que han comprado con los euros prestados. Es decir, de una manera clara, durante estos años los grandes agentes financieros del continente han estado pidiendo préstamos a un tipo de interés del uno por ciento (actualmente el 0,5%), con los que compran deuda de los Estados europeos con tipos de interés que en algunos casos alcanzan el ocho, el diez o el doce por ciento (Observatorio Metropolitano, 2011: 33-35). La otra pieza clave en el lucrativo negocio de la deuda europea son las llamadas agencias de *rating* o de evaluación de riesgos. Durante las últimas dos décadas, estas agencias de *rating* han ido adquiriendo una relevancia cada vez mayor; sin embargo, a raíz de la crisis financiera económica internacional de 2007, han sufrido un gran descrédito.

En definitiva, parece evidente que la creación del euro como moneda única supuso una enorme transferencia de poder financiero desde los gobiernos nacionales — elegidos democráticamente por la ciudadanía de sus países, al menos teóricamente— hacia una institución supranacional —el BCE—, gobernado por tecnócratas, extraídos directamente de los grandes negocios financieros y representantes directos de estos mismos intereses, y que, por tanto, escapan al control democrático de la ciudadanía europea. Esta transferencia de poder fue reforzada por el Tratado de Lisboa —en su artículo 123—, al prohibir expresamente que la emisión de la nueva moneda común se utilizase, ni siquiera en caso de emergencia, para financiar el déficit público o garantizar los pagos de cualquiera de los países integrantes de la unión monetaria. La financiación del BCE —incluida la realizada mediante la creación de nuevo dinero— solo podría ir destinada a facilitar liquidez (el dinero es el único activo plenamente líquido) a la banca privada para que ésta, a través del libre mercado financiero, financiase la producción y el intercambio de mercancías y comprase la deuda pública de los Estados de la Unión Monetaria Europea (UME). Los Estados que necesitasen emitir deuda pública para financiar su déficit deberían venderla en los mercados financieros porque el BCE —a diferencia de los antiguos bancos centrales nacionales— en ningún caso compraría deuda pública de nueva emisión a cualquier Estado de la Eurozona. El argumento que se utilizó para defender todo el entramado que debía soportar la nueva moneda fue que, de esta forma —con un banco central autónomo y totalmente independiente de los Estados—, se evitaba el riesgo de que la financiación directa de la deuda por el BCE diera lugar a una hiperinflación como la que la que sufrió la Europa Central entre las dos guerras mundiales. En este contexto, hay autores, como Chang que cuestionan si el banco central debe tener una independencia política casi absoluta y centrarse exclusivamente en el control de la inflación, que es lo que sostiene la ortodoxia actual. Este autor no duda de la necesidad de que deba existir una institución como ésta para gestionar el riesgo financiero sistémico, pero sí de su grado de independencia política así como de cuáles deberían ser sus objetivos, metas e instrumentos más adecuados, aspectos sobre los que, por otro lado, existe un controvertido debate (2004: 45 y 167). En la práctica, esto significó un golpe de estado financiero en toda regla, por el cual un poder fundamental del Estado —la creación de dinero como activo de reserva y garantía de las deudas—, fue transferido a las élites financieras multinacionales al margen de los gobiernos democráticamente elegidos. Es decir, un poder que, al menos en teoría, debía ser utilizado para defender intereses sociales, fue privatizado, como un anticipo de todo lo venidero.

Lo que “estaba por venir” se empezó a descubrir cuando estalló la crisis financiera a finales del año 2008. Entonces se comenzó a saber lo que significaba la expresión “facilitar liquidez a la banca privada” como principal finalidad del BCE; significaba, en primer lugar, comprar la basura financiera tóxica en manos de la banca privada —carente por completo de valor— mediante dinero de nueva emisión. A pesar del carácter masivo de la intervención, eso no produjo la tan temida inflación: en la práctica no añadió nuevo dinero a la circulación. Significó, únicamente, que el nuevo dinero sustituyó, como reservas bancarias, a los activos tóxicos carentes de valor. Es decir: sirvió para garantizar las deudas financieras de la banca privada que, dentro de la UME, parecen ser las únicas totalmente garantizadas. En segundo lugar, y hasta hoy, ha venido significando la apertura de una línea de crédito preferente a muy bajo interés (el uno por ciento, hasta junio de 2012 en que bajó al 0,75%, situándose este tipo en mayo de 2013 en tan 0,5%, como se ha señalado anteriormente), mediante la cual, la banca privada europea puede tomar dinero prestado del BCE, prácticamente de forma ilimitada tanto en la cuantía como en el tiempo. Esta expansión monetaria a través de la banca privada tampoco ha provocado inflación porque para ello debería haber sido utilizada para expandir el crédito con destino a la industria y el comercio —

creación de dinero bancario— lo cual habría revertido en un aumento de la demanda agregada de bienes y servicios. Pero ha sido utilizada para una actividad mucho más rentable: la especulación financiera sobre la deuda soberana de los Estados europeos, particularmente de aquellos más necesitados de financiación —los periféricos—, apostando a la baja (en perfecta sintonía con las agencias de *rating*) sobre los precios de la deuda ante cada nueva emisión —es decir, elevando el tipo de interés real— con la expectativa de vender al alza posteriormente.

Esta es la realidad de la crisis europea y el círculo vicioso en el que está inmersa Europa. Éste es el verdadero marco de la crisis europea, y frente al mismo hay que tener en cuenta que la crisis agravó el problema de déficit público de la mayoría de países europeos por el descenso de la recaudación fiscal y el aumento del gasto. Los países periféricos de la Eurozona sufrieron de forma especial el problema porque su estructura fiscal —basada en gran parte en la imposición indirecta— era mucho más vulnerable ante el descenso de la actividad económica, a pesar de que en algunos casos —como Irlanda y España— presentaban presupuestos equilibrados al comienzo de la crisis.

En definitiva, los Estados de la zona Euro deben hacer frente a una profunda crisis económica sin moneda propia y solo pueden modificar su relación real de intercambio mediante costosos y lentos ajustes del nivel general de precios. Pero, por encima de todo, carecen de capacidad para garantizar sus pagos mediante la emisión de nuevo dinero. Los Estados de la Eurozona no solo carecen de soberanía monetaria, carecen también de la garantía y la protección de un estado supranacional soberano, capaz de trasladar flujos fiscales entre sus regiones o estados miembros para corregir los desequilibrios económicos. Está claro que el BCE no es el banco central de un estado federal, como sí lo es la FED en EE.UU. Éste es el escenario, sin duda el peor de los posibles: los Estados de la Eurozona son las regiones de un Estado inexistente. Por eso, los intentos de hacer frente al problema de la deuda en Europa mediante fondos de estabilidad y rescate han fracasado estrepitosamente y han demostrado su completa inutilidad. Cada nuevo fondo —cada vez mayor—, que se ha ido constituyendo con estos fines ha sido devorado en pocas semanas —a veces, días— sirviendo, únicamente, para continuar alimentando la maquinaria especulativa europea. La evidencia demuestra que ningún fondo es lo suficiente grande para garantizar la deuda soberana en la zona Euro si no está respaldado por un banco emisor.

Ante este panorama catastrófico para el euro y las finanzas europeas, la única política defendida hasta ahora por las élites dirigentes del capitalismo europeo ha sido la reducción del déficit mediante los llamados Planes de Austeridad que consisten, básicamente, en el recorte del gasto público y especialmente de sus componentes destinados a los gastos sociales: sanidad, educación, pensiones, desempleo, etc., es decir, todo lo que siempre se ha agrupado en la expresión “Estado del Bienestar”, y que en otro tiempo fue la base de la filosofía social de la socialdemocracia europea, hoy plenamente convertida a la religión neoliberal. Sin duda, la crisis está suponiendo la gran ocasión para llevar a la práctica todo aquello con lo que la oligarquía financiera europea soñaba, sobre todo el desmantelamiento del Estado del Bienestar en la UE, reduciendo sus prestaciones a la mínima expresión.

Por eso el efecto económico de los planes de austeridad se está manifestando en forma de una depresión económica profunda y las consecuencias sobre el bienestar social están siendo desastrosas. Igualmente, se está viendo que la mayor parte de la reducción del gasto está siendo devorada por la reducción de ingresos fiscales como consecuencia de la depresión. En consecuencia, la reducción del déficit será dudosa. Y tampoco se solucionará el problema de la deuda soberana, ni siquiera recurriendo a nuevas y masivas inyecciones de liquidez, como la realizada en diciembre de 2012 por el BCE, que significó un nuevo regalo para la maquinaria especulativa europea, cuyos

supuestos efectos positivos se evaporaron en muy pocos días. Parece que comienza a estar claro que la baja producción, el alto desempleo, la disminución del consumo y los recortes sociales solo agudizarán la recesión y retrasarán la cada vez más difícil recuperación.

Sin duda, la combinación entre el despotismo tecnocrático de Bruselas y unos equilibrios intergubernamentales cada vez más inclinados hacia la hegemonía alemana están siendo letales para la política y la democracia europea. Las directivas de Bruselas —surgidas directamente de los oscuros despachos de los distintos comisarios y los *lobbies* que les rodean— han contribuido a minimizar el papel de los Parlamentos nacionales y de las leyes que de ellos emanan. La autoridad de los países más fuertes ha convertido a los demás gobiernos en comparsas que luchan permanentemente por el reconocimiento. En este contexto, la ciudadanía no tiene lugar que ocupar. La burocracia de Bruselas ha sido especialmente nefasta para la calidad de la democracia; es una casta burocrática que pretende liderar Europa de una manera autónoma y en beneficio propio, de tal modo que, lejos de cualquier proyecto político, su único objetivo parece que es mantener su poder y posición.

En definitiva, Europa se enfrenta a una crisis de competitividad, a una crisis institucional profunda y, en última instancia, a una crisis de gobernabilidad y liderazgo. El problema es que, a diferencia de la situación anterior en que Europa participó en el “Consenso de Washington”⁹ —en la medida en que algunos de sus países formaban parte de los organismos financieros que lo apoyaban, particularmente el FMI y el BM— en el lado acreedor, con la crisis actual, ya no está entre los acreedores, ha pasado al lado de los deudores, y está siendo tratada por esos mismos organismos y mercados como a países en desarrollo, recomendándose la misma nefasta receta del “Consenso de Washington”, aunque en Europa se denomine “Consenso de Bruselas” o “Consenso de Berlín”. En esencia, las políticas son las mismas: desregulación de los mercados laborales y financieros, reducción del gasto público, disminución de los impuestos y aumento de su regresividad, etc., con el objetivo de disminuir el papel del Estado en las esferas económicas y financieras. De aquí deriva una de las ideas troncales del presente trabajo: si la aplicación del Consenso de Washington en América Latina provocó la “década perdida”, ante la aplicación del “Consenso de Berlín” en Europa, resulta razonable sostener la idea de que esto pueda acarrear la “década perdida” europea, con las profundas consecuencias que esto pudiera suponer para Europa y para la economía mundial. De hecho, estaríamos en el ecuador de esa “década perdida”. La crisis financiera mundial también ha planteado interrogantes que Europa no parece poder responder —ni superar— mediante la aplicación del simple y general recetario del Consenso, dadas las intrincadas consecuencias políticas, económicas, sociales, demográficas y hasta ambientales que la crisis está planteando a Europa.

⁹ Téngase en cuenta el Club de París, que, aunque, teóricamente, es una organización informal —una «*non institution*», en palabras de Jean Claude Trichet, anterior presidente del BCE y de este Club, en su condición de director general del Tesoro francés—, de países acreedores que renegocia la deuda de países deudores en dificultades de pago, tuvo un papel relevante en la renegociación de la deuda mexicana en 1982 y del resto de países durante la “década perdida” latinoamericana. Este Club nació el 16 de mayo de 1956 y de él forman parte 19 países, entre ellos, España. Los Estados miembros son los siguientes: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Rusia, Suecia y Suiza (Pérez de Eulate, 2012: 109-111).

V. APLICACIÓN DE LA EXPERIENCIA LATINOAMERICANA A LA CRISIS DE LOS PAÍSES EUROPEOS

Resulta evidente, pues, que las mismas políticas neoliberales que desde los años ochenta deterioraron de forma drástica y sistemática el bienestar de muchos países de América Latina, desde el año 2008 se están imponiendo en los Estados del sur de Europa. Podría decirse que la UE, y particularmente los países periféricos —inmersos en su propia “década perdida”—, se han encaminado hacia el modelo neoliberal capitalista, con las consecuencias económicas, sociales, políticas, culturales que conlleva, inevitablemente, la aplicación de las recetas neoliberales. El análisis que se ha realizado de estas consecuencias ha permitido comprender el potencial destructivo del neoliberalismo en el ámbito social y también se han puesto en evidencia similitudes entre Latinoamérica y Europa. No cabe duda de que las políticas adoptadas ante la crisis van encaminadas a restaurar el orden neoliberal. Así como la solución a la Gran Depresión de 1930 fue un colosal aumento del gasto público y el déficit fiscal para estimular la producción y la demanda, en esta ocasión, la gigantesca intervención estatal ha servido para salvar a los bancos y al sistema financiero. En EE.UU. y Europa, los rescates han supuesto cifras muy considerables, con ello se han trasladado los activos tóxicos del sector privado al sector público, es decir, a los contribuyentes. Esto ha llevado a niveles de endeudamiento público y de déficit fiscal sin parangón en la historia. Y las políticas adoptadas han sido mega-rescates con créditos a los países con dificultades, pero con la condición de realizar recortes sociales de gran magnitud, que inevitablemente están conduciendo a empeorar la calidad de vida de las personas.

Del análisis comparativo de la experiencia latinoamericana y la crisis europea, y teniendo en cuenta los impactos socioeconómicos y políticos de la aplicación del modelo neoliberal tanto en un caso como en otro, pueden extraerse algunas similitudes y diferencias.

Una primera semejanza muy significativa es que en ambos casos la historia de la implantación del neoliberalismo ha estado relacionada con la deuda externa. En efecto, como ya se ha comentado, la crisis de la deuda latinoamericana, iniciada en 1982 con el *default* de México, dio lugar al inicio de la llamada “década perdida” de América Latina. En Europa la denominada “crisis de la deuda soberana”, que derivó en la “crisis financiera” también supuso un paso adelante en la instalación de un férreo programa neoliberal en el sur del continente, en los países periféricos. En nombre del ajuste, se han impuesto sistemáticamente políticas de austeridad en estos países. Acusando a sus predecesores de haber vivido por encima de sus posibilidades, sus gobiernos han impuesto unos recortes al gasto público, y en particular al social, de considerable magnitud y de inimaginables consecuencias. Cabe señalar, por otro lado, que ambas situaciones de crisis de deuda han sido comparadas en la literatura con el momento económicamente más delicado del siglo XX, como se ha dicho antes.

Pero, además, estos dos episodios comparten otras similitudes. Si se toma como referencia la crisis griega, se aprecia que, en ambos casos —el helénico y el latinoamericano—, el origen del proceso se halla en una financiación abundante y barata —sustituyendo los petrodólares de los años setenta por los euros provenientes de Alemania y otros países europeos excedentarios en ahorro— y unas expectativas de fuerte crecimiento económico. Asimismo, ambas situaciones comparten una manifiesta exposición de los bancos de los países acreedores, una deuda denominada en una divisa que no se controla —el dólar en América Latina; el euro en Grecia— y

un detonante macroeconómico de la crisis —subida de los tipos de interés por EE.UU. y la consecuente apreciación del dólar en el caso latinoamericano; en Europa, la volatilidad de los mercados, que apareció tras el reconocimiento por el gobierno griego de que el déficit de Grecia era muy superior al declarado y que provocó un aumento de las primas de riesgo de los países con más deuda— (Ruiz, 2012: 8).

Si nos detenemos a reflexionar sobre esta semejanza, podemos darnos cuenta que el endeudamiento es un elemento consustancial al modelo económico neoliberal. El desarrollo económico de la mayor parte de las economías capitalistas avanzadas desde los años ochenta ha estado caracterizado por el crecimiento mediante el recurso al endeudamiento. La enorme acumulación de deuda externa se produjo tanto en América Latina como ahora en los países periféricos europeos. El endeudamiento tuvo su origen en cómo el neoliberalismo afrontó la dinámica intrínsecamente inestable de las economías capitalistas, poniéndose en evidencia que tienen una seria dificultad para mantener un nivel adecuado de demanda agregada que dé salida a la totalidad de producción de bienes y servicios realizada por las empresas. Ello explica la existencia periódica de crisis de las economías capitalistas. Sin embargo, a pesar de esta constatación, los economistas ortodoxos neoclásicos creían firmemente en la autorregulación de los mercados y, por tanto, la imposibilidad de la existencia de crisis. La crisis de 1929 desacreditó todo este conjunto de teorías y creencias. Fue el keynesianismo, el que aportó la solución de la intervención del sector público para mantener el nivel de demanda agregada que estabilizara la economía y, por tanto, en última instancia, preservara el sistema económico capitalista. El neoliberalismo reniega del mecanismo keynesiano de estabilización económica y asigna esta función al crédito. Así pues, el crédito asume, en el planteamiento económico neoliberal, el papel de dotar a los agentes económicos de los recursos adicionales para mantener su nivel de demanda y, por consiguiente, de estabilizar la demanda agregada dando salida a la producción. Obviamente, el endeudamiento acentúa la financiarización de la economía y, en consecuencia, eleva la inestabilidad del sistema económico. Los mercados no se auto-regulan y, así, el endeudamiento se convierte en el motor de la economía y en su verdugo (Colom, 2012: 1317). En el caso de América Latina, como ya se ha comentado, el endeudamiento creciente fue útil para cubrir déficit públicos, para promover gran número de empresas públicas y también para servir a las dictaduras y regímenes autoritarios que dominaron el escenario político de la región desde finales de la década de los sesenta hasta principios de los ochenta. En el caso de la Eurozona, el trasfondo del endeudamiento público de la periferia europea se relaciona directamente con la hegemonía de un sistema de gobierno —Comisión Europea (CE)— y un Banco Central —BCE— afines con los intereses de la banca y de la economía alemana. Como se ha explicado, el BCE imprimía dinero para prestarlo a un tipo de interés muy bajo a la banca, no a los Estados de la UE. La misma banca compraba deuda pública a un interés varias veces mayor —seis o siete veces en el caso español, por ejemplo—. En lugar de imprimir dinero para comprar deuda pública y de esa manera reducir el interés que pagan los Estados periféricos, según Vicenç Navarro, “El Banco Central está ahí para defender a su Estado frente a la especulación de los mercados financieros. En contra de lo que se dice y de lo que se escribe, los intereses de la deuda los decide un Banco Central, no los mercados financieros” (2012b). De todo esto, cabe derivar una consecuencia inmediata: la deuda externa parece constituirse como nueva forma de dominación. Los mercados son quienes definen las políticas públicas, induciendo un ajuste sin precedentes en el caso actual de los países periféricos europeos, con el subterfugio de una hipotética recuperación de la confianza de estos mismos mercados. Mercados que “castigan” o “premián” haciendo variar el precio de la financiación pública, en función de la medida

en que las decisiones políticas sean más o menos beneficiosas para sus intereses, siempre especulativos, pecuniarios y de corto plazo.

Otra similitud relevante es que la causa de la crisis en ambos casos fue exógena a la economía nacional. Efectivamente, en el caso latinoamericano, la crisis emergió cuando la tasa de interés estadounidense subió hasta casi el veinte por ciento tras la aplicación de la política de Paul Volcker en la FED de contracción crediticia para contener la inflación, lo que provocó una apreciación del dólar que, lógicamente, encareció el coste de la elevada deuda externa. El detonante en el caso europeo fue el *credit crunch* que provocó el colapso de la burbuja inmobiliaria en los EE.UU. en el año 2007.

Por último, en ambos casos —latinoamericano y europeo— aparece el FMI como un actor importante, y esta es una semejanza muy relevante. En el caso latinoamericano sirvió como apoyo directo para la reestructuración de la deuda, y en el caso europeo formando parte de la *troika*. Pero la receta es la misma: planes de austeridad, que suponen una reducción del gasto público, aumentos de impuestos y bajadas salariales. En América Latina, en cada ronda de negociaciones, normalmente una vez al año, se daba una vuelta de tuerca al ajuste estructural. En los países periféricos, cada visita de la *troika*, igualmente, supone normalmente una profundización de las reformas estructurales y sus consiguientes consecuencias económicas y sociales.

En cuanto a las diferencias, hay que tener en cuenta que algunos elementos de ambas crisis resultan divergentes: la causa principal de las mismas; la evolución de la crisis de la deuda; y los problemas peculiares de la crisis europea.

Así, en primer lugar, América Latina entró en la crisis por un problema de balanza de pagos, mientras que Europa llegó por uno fiscal, de déficits públicos. En este punto, resulta necesario referirse a la alianza entre la banca alemana y la española que fue determinante para que ésta adoptara unas pautas especulativas, siendo ésta una de las causas más importantes de la crisis financiera en Europa. Y decimos que la banca alemana jugó un papel clave en la génesis de la crisis y en su desarrollo porque, según The Bank for International Settlements (BIS) (Junio 2010)¹⁰, prestó 109 mil millones de euros a la banca española, con los cuales ésta —en alianza con el sector inmobiliario—, invirtió masivamente, no en la economía productiva del país, sino en la economía más especulativa posible, creando la burbuja inmobiliaria que, al explotar, provocó la gran crisis y el enorme problema de la deuda privada española, que alcanzó unas dimensiones muy elevadas (227% del PIB). La banca alemana consiguió enormes beneficios —al igual que en operaciones similares en otros países periféricos de la Eurozona, como Grecia y Portugal—, los cuales no se invirtieron en Alemania para estimular la demanda doméstica, incrementando los salarios y la protección social germana, sino que los utilizó para acumular más y más euros, convirtiéndose en la mayor fuente de euros en Europa. Ahora bien, cuando la burbuja especulativa inmobiliaria explotó, a la banca alemana le entró el pánico, pues tenía gran parte de su capital prestado a la banca española y, en mucho menor grado, al Estado español, y comenzó a promover la falacia de un euro en peligro. Lo que estaba en peligro, sin embargo, eran los fondos prestados a España y a otros países periféricos de la Eurozona, que la banca alemana podía perder. En realidad, el euro nunca estuvo en peligro. Su valor osciló, pero no bajó sustancialmente de valor comparado con el dólar. Y de ahí derivan las políticas de austeridad, cuyo único objetivo es que se pague a los bancos alemanes —y franceses— la deuda tanto privada como pública que tienen. La mal llamada ayuda de la UE y del FMI a los países periféricos sirve para que paguen a

¹⁰ Visto en Navarro, Vicenç, (2012a).

los bancos alemanes y franceses primordialmente. En definitiva, el pensamiento neoliberal parece un dogma impermeable a los datos y hechos. De ahí que continúe reproduciéndose el argumento ortodoxo, y esto se debe, sin duda, a que sirve a unos intereses —los de la banca—, con la complicidad de los políticos afines —el gobierno español, el Presidente del BCE, así como gran número de personas responsables de llevar a cabo y estimular las políticas de austeridad —banqueros o próximos a la banca—, que asumen que los intereses particulares de la banca coinciden con los intereses generales del país, hecho incuestionablemente incierto; otra cosa distinta es que, citando a Navarro, los bancos en la práctica se benefician a costa del interés general (2012a).

En cuanto a la segunda diferencia, cabe apuntar que en el caso latinoamericano la deuda era bancaria en notas con tasas de interés variable (*Floating rate note*-FRNs); en Europa la deuda es en bonos con tasas fijas. Por otro lado, en América Latina estalló la balanza de pagos y los tipos de cambio por un problema de tasas de interés internacionales muy altas que, aunque bajaron después, se mantuvieron históricamente en niveles muy altos. En Europa la crisis comenzó con tasas de interés bajas, que luego descendieron todavía mucho más. En Europa —sobre todo en Irlanda y España— hubo un exceso de inversión privada en viviendas, en América Latina el problema estuvo en la inversión pública, como ya se ha comentado; la burbuja inmobiliaria europea no existió en América Latina a comienzos de los años ochenta. A estas diferencias hay que añadir que Europa se enfrenta, junto a los problemas señalados, a una crisis de competitividad, una crisis institucional profunda y, en última instancia, una crisis de gobernabilidad y liderazgo, como antes se ha comentado.

Teniendo en cuenta las semejanzas y diferencias señaladas, parece claro que pueden extraerse algunas enseñanzas de la crisis latinoamericana para la actual crisis de los países periféricos de la Eurozona. Pero, de entrada, hay que partir de la premisa apuntada por Rodrigo Fernández (2013) en el sentido de que “el neoliberalismo es un modelo que aspira a imponerse como el regulador de la vida política, económica, social, cultural, y también de los entornos naturales. Su instauración se hace a través de una receta universal, que no requiere de adaptación a las realidades y particularidades de cada país o región. Esto no se debe a la implacabilidad de su diseño teórico ni a la idoneidad de su praxis, sino al objetivo nuclear que se pretende alcanzar con este modelo: crear las mejores condiciones posibles para la acumulación capitalista”. Por otro lado, también hay que tomar en consideración que no hay consenso en las interpretaciones que se hacen de la crisis global. Las lecturas de la misma, *grosso modo*, se pueden clasificar bajo los tres grandes paradigmas del análisis económico: el neoliberal, el keynesiano y el marxista, apuntando cada uno de ellos a diferentes causas, enfatizando la primera interpretación en las desviaciones y descontrol en el comportamiento individual de ciertos actores; centrándose la segunda en la falta de regulaciones en los mercados financieros, y focalizando la tercera en las contradicciones internas del sistema capitalista y los límites que el mismo enfrenta.

Como se ha explicado anteriormente, el Consenso de Washington fue el marco en el cual se formalizó la hegemonía del neoliberalismo en casi toda América Latina durante la década de los ochenta y noventa. Los ejes centrales de las políticas propuestas por el Consenso eran: recorte del gasto público social; reforma tributaria; liberalización financiera; disciplina fiscal; tipo de cambio competitivo; liberalización del comercio y la inversión extranjera directa; desregulación; privatización de empresas públicas y protección de derechos de propiedad. Este decálogo se tradujo en: reducción del nivel salarial y prioridad de los intereses del capital financiero, entre otros efectos. En Europa también se están aplicando muchos de estos principios del Consenso. En realidad, cabe hablar en el caso europeo del “Consenso de Bruselas” —o del

“Consenso de Berlín”, según otros—, que ha dictado las políticas económicas y fiscales durante los años de construcción de la UE., con las mismas pautas sobre la necesidad de promover políticas neoliberales —como la desregulación de los mercados laborales y financieros, la reducción del gasto público, la disminución de los impuestos y aumento de su regresividad—, con el objetivo de disminuir el papel del Estado en las esferas económicas y financieras, pero con una diferencia notable: los gobiernos federales promovían el neoliberalismo fuera, pero no dentro de EE.UU. En definitiva, el Consenso ha terminado por ser sinónimo de la doctrina del neoliberalismo globalizado o fundamentalismo de mercado y a describir un conjunto de prescripciones económicas universales basadas en principios de libre mercado y disciplina monetaria. Promueve para todas las economías el control macroeconómico, la apertura comercial, ciertas medidas microeconómicas favorables al mercado, privatización y desregulación en beneficio de una fe ideológicamente dogmática en la capacidad del mercado para resolver más eficientemente que el Estado cualesquiera problemas socioeconómicos.

Las décadas neoliberales en América Latina dejaron secuelas a diferentes niveles. Los efectos de la implementación de este modelo también resultan ya palpables en los países “neoliberalizados” de la periferia europea. La aplicación de estas medidas del Consenso, en última instancia, se resumió en América Latina en un cambio de los ejes de poder —la retracción de un Estado, cada vez más limitado en su tamaño, su capacidad y su autonomía, y la expansión de un mercado, cada vez más poderoso y presente en más aspectos de la vida de cada país—.

Un aspecto de especial gravedad en América Latina, consecuencia de la etapa neoliberal, fue el empobrecimiento de la población. Entre 1990 y 1999 once millones de personas se incorporaron a las bolsas de pobreza de América Latina. En los albores del siglo XXI, el 43% de la población latinoamericana —más de 214 millones de personas— vivía en condiciones de pobreza y el 18,6% —casi 83 millones de personas— en condiciones de indigencia. En la UE, la población en riesgo de pobreza superaba los 115 millones de personas a finales de 2010, según Eurostat; más de once millones y medio viven en España, es decir, la cuarta parte de la población (25,5%); las personas que se encontraban en situación de grave privación material eran más de cuarenta millones, de las cuales casi dos millones (1,8) residen en España (tabla V.1).

Tabla V.1
POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL
Y CON PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA EN LA UE Y ESPAÑA, 2005-2010 (miles)

	Riesgo de pobreza		Privación material severa		Ocupados 2010	
	2005	2010	2005	2010	En riesgo de pobreza	En privación severa
UE-27	124.330	115.479	51.729	40.096	48.778	21.459
UE-15	82.287	84.514	19.642	20.372	31.993	9.555
Países fuera Eurozona	42.043	30.940	32.087	19.684	17.028	11.779
Eurozona (17)	68.230	69.901	17.740	18.071	27.749	9.065
España	10.358	11.675	1.473	1.814	5.379	940

Fuente: Eurostat y Fundación FOESSA (2012: 33).

Por otro lado, el paso del neoliberalismo por América Latina dejó a la región siendo la más desigual del planeta. En el período entre 1975 y 1995 el 83,8% de la población latinoamericana residía en países en los que la desigualdad se acentuó. En 2001, Latinoamérica sufría la mayor desigualdad en la distribución del ingreso de todo el mundo y el peor nivel de desigualdad desde que éste se calculaba (CEPAL, 2001b: 84-85). Este mismo efecto está teniendo el neoliberalismo en el sur de Europa. Desde

el año 2012, después de cinco años consecutivos de crecimiento de la desigualdad, el Estado español ocupa la primera posición en desigualdad social de la UE; seguida de cerca por Grecia y Portugal, España es, por vez primera, el país con una mayor distancia entre rentas altas y bajas.

El desempleo y la precarización del trabajo fueron otras de las duras consecuencias de las políticas neoliberales en Latinoamérica. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 2002 la tasa de desempleo en la región fue la mayor de las dos décadas anteriores. Los jóvenes y mayores de cincuenta años fueron entonces especialmente castigados por el mercado de trabajo. A la falta de empleo se sumó la precarización y el rápido retroceso de conquistas y derechos adquiridos durante décadas de lucha sindical y obrera. La flexibilización laboral conllevó, por otro lado, una importante reducción de la seguridad en el trabajo, con “contratos basura” y despidos más fáciles y baratos. A la inseguridad laboral se le añadía el miedo de los trabajadores a perder el empleo; en 2004 el 76% de las personas empleadas en la región consideraba que podía estar desempleada durante el siguiente año (Corporación Latinobarómetro, 2004: 48). En Europa, también la crisis está teniendo un fuerte impacto sobre el mercado de trabajo y, particularmente importante está siendo en el caso español y griego.

No puede dejarse de lado otro tema muy relevante: el recorte de derechos y la decadencia democrática. Ya se sabe que el funcionamiento del mercado no garantiza derechos, ni justicia, solo persigue ganancias. Cuando éste invade el ámbito social de la ciudadanía, se restringe el derecho de los ciudadanos. En América Latina, la transferencia de poder hacia las élites económicas globales, con la connivencia de las instituciones políticas nacionales, supuso un avance en la expropiación de la soberanía popular y el recorte de derechos sociales y políticos. Todo esto hizo que las instituciones políticas comenzaran a sufrir una crisis de legitimidad, reduciéndose la afección social y la participación electoral. Este descontento ciudadano con la democracia también se está evidenciando ya en Europa. Así, por ejemplo, en las elecciones griegas de 2012 un 45% del electorado se abstuvo de votar; en España, en las últimas elecciones generales del año 2011, la participación fue del 71,69%; en las elecciones autonómicas del Principado de Asturias de 2012, el 44% de los electores se abstuvieron de votar y en las de Andalucía un 37%, resultando, en todos los casos los comicios más abstencionistas de la democracia representativa.

América Latina —tras el colapso social devenido tras años de neoliberalismo— transitó de este modelo neoliberal al neo-desarrollista, y en algunos países hubo cambios económicos, políticos, sociales y culturales más profundos. Varios países emprendieron un cambio de rumbo político y económico, bajo una fuerte presión de unos movimientos populares cada vez más fortalecidos. Grandes revueltas populares y una sangrienta represión del Estado fueron dando paso, más o menos gradualmente, a la remoción de gobiernos cómplices de la “dictadura de los mercados”, al nacimiento de nuevos sujetos políticos y al inicio de un cambio de rumbo en la región. La intensificación de la lucha social dio lugar a hechos históricos de rebeldía colectiva, como el levantamiento zapatista en Chiapas en 1994, las revueltas indigenistas, la toma del Congreso y el establecimiento del “Parlamento del Pueblo” en Ecuador en enero de 2000 —durante el gobierno de Jamil Mahuad—, la crisis de diciembre de 2001 en Argentina que provocó la renuncia del gobierno de Fernando de la Rúa, la “guerra del gas” en Bolivia en 2003 —durante el gobierno de Sánchez de Lozada—, entre otros. Desde entonces, en estos y otros países latinoamericanos se fueron poniendo en marcha profundos procesos políticos de “desneoliberalización”. A las políticas de desendeudamiento externo, fortalecimiento del mercado interno, sustitución de importaciones o redistribución de riqueza, se fueron añadiendo medidas como la expropiación y re-estatización de empresas públicas, el control político de

recursos estratégicos en el territorio, la creación de nuevas instituciones o la transformación de algunas de las existentes. Asimismo, se produjo una limitación de la incidencia de países e instituciones financieras internacionales en las economías nacionales de la región¹¹, a la vez que se fomentó una democracia con una mayor participación popular. Todo este proceso de cambio de rumbo tuvo como resultado la reversión de algunos indicadores, tendencias y dinámicas socioeconómicas que el neoliberalismo había dejado en herencia en la región.

En síntesis, las principales enseñanzas de la experiencia latinoamericana para la situación en Europa: la forma en que la ciudadanía reaccionó en América Latina, con la fuerte presión de movimientos populares cada vez más fortalecidos, con la remoción de gobiernos cómplices de la “dictadura de los mercados”, con la intensificación de la rebeldía colectiva, poniéndose en marcha profundos procesos políticos “desneoliberalizadores”.

CONCLUSIONES

A lo largo del trabajo se ha analizado la experiencia de Latinoamérica en las crisis que sufrió en las décadas de los años ochenta y noventa, las políticas que se aplicaron así como las consecuencias que las mismas tuvieron en distintos ámbitos. Aun teniendo en cuenta las posibles diferencias, la comparación entre la actual crisis de la Eurozona y las que tuvo que resolver América Latina, sin duda, aporta sugerencias interesantes tanto acerca de la génesis como de sus mecanismos de resolución, pues se han encontrado paralelismos de utilidad en el origen y las causas de la crisis de la deuda latinoamericana de los ochenta y la europea actual, sobre todo si se toma como referencia la crisis griega.

Como se ha explicado, el Consenso de Washington fue el marco en el cual se formalizó la hegemonía del neoliberalismo en casi toda América Latina durante estas décadas. Los principios que inspiraron las reformas —la fe en las virtudes del mercado y el protagonismo del sector privado—, basados en el nuevo paradigma neoliberal, se concretaron en medidas, cuyos ejes centrales fueron la liberalización de precios, la desregulación, la eliminación de subsidios, la búsqueda del equilibrio fiscal, la reducción de las barreras al comercio y la privatización tanto de empresas públicas como de funciones hasta el momento consideradas patrimonio del Estado —la salud, la educación y la seguridad social, entre otras—. El decálogo de medidas concretas del Consenso —recorte del gasto público social; reforma tributaria; liberalización financiera; disciplina fiscal; tipo de cambio competitivo; liberalización del comercio y la inversión extranjera directa; desregulación; privatización de empresas públicas y protección de derechos de propiedad— se tradujo en: reducción del nivel salarial y prioridad de los intereses del capital financiero, entre otros efectos. Así, las privatizaciones, uno de los ejes del programa de reformas, contribuyeron al proceso de concentración del poder económico; de tal modo que los sectores más atractivos de la economía, como banca, energía o telecomunicaciones, tendieron a estar dominados cada vez por menos empresas, provocando además la transnacionalización y la deslocalización de empresas y originando monopolios y oligopolios en algunos sectores concretos. Además, en este proceso de privatizaciones se incluyeron servicios sociales que antes prestaba el Estado, como la salud o la educación, con el fin de reducir el gasto público y, en teoría, mejorar su gestión. La realidad fue que,

¹¹ Cabe destacar en este aspecto que la política exterior de EEUU, el país históricamente con mayor injerencia externa en la región latinoamericana, a partir de 2001 se centró mucho más en el control de Oriente Medio, facilitando que un bloque de países latinoamericanos vieran limitada su influencia.

dado que las empresas públicas operaban no sólo en función de su *rentabilidad económica*, sino, fundamentalmente, en función de su *rentabilidad social*, las compañías privatizadas, preocupadas, básicamente, por maximizar sus beneficios, cumplieron peor la función de bienestar social. Como señala Atilio A. Borón, “las reformas fueron, antes que nada, simples programas de desmantelamiento del sector público, o recortes salvajes del presupuesto fiscal acompañados por un costoso programa de despidos masivos que, como en el caso de Argentina, aumentaron aún más el endeudamiento externo” (2000: 3).

En Europa también se están aplicando muchos de estos principios del Consenso. En realidad, cabe hablar en el caso europeo del “Consenso de Bruselas” —o del “Consenso de Berlín”, según otros—, que ha dictado las políticas económicas y fiscales durante los años de construcción de la UE., con las mismas pautas sobre la necesidad de promover políticas neoliberales —como la desregulación de los mercados laborales y financieros, la reducción del gasto público, la disminución de los impuestos y aumento de su regresividad—, con el objetivo de disminuir el papel del Estado en las esferas económicas y financieras, pero con una diferencia notable: los gobiernos federales promovían el neoliberalismo fuera, pero no dentro de EE.UU.

Se ha puesto en evidencia a lo largo del trabajo que lo que el neoliberalismo dejó en América Latina es bastante equivalente a lo que está dejando en el sur de Europa: sociedades más desiguales; con cada vez más desempleo, subempleo y precariedad en los mercados de trabajo; en las que cada vez es mayor el número de pobres; en que la mayoría sufre el deterioro de sus condiciones de vida y hay una movilidad social descendente; en las que el ciudadano es enajenado progresivamente de sus derechos políticos y sociales por el mercado; en definitiva, sociedades que no ofrecen futuro.

Pocas dudas caben de lo que sucederá en el sur de Europa si su deriva continúa. Cuanto más arrastre el poder económico al poder político-institucional, cuanto más se avance en este camino neoliberal, se producirá una mayor destrucción económica, social y medioambiental; y mucho más tiempo y esfuerzo colectivo será necesario para reconstruir la justicia social, la independencia económica y la soberanía política de los países. El hecho de que Europa parta de una situación de bienestar material significativamente mayor al de América Latina durante la “década perdida” no significa que el daño vaya a ser menor, sino que la caída es desde un punto más elevado, y el menoscabo social y económico será mucho más abrupto, ya que la conciencia de la ciudadanía de lo que se le está arrebatando será mayor, entre otras cosas por el mayor nivel educativo. A América Latina y el Caribe le costó veinticinco años recuperar los niveles sociales previos a la crisis de la deuda de los años ochenta y tardó catorce en recuperar el nivel del PIB *per cápita*¹²; en Europa, este horizonte ni se atisba en el medio plazo.

Las principales enseñanzas de la experiencia latinoamericana para la situación en Europa hay que centrarlas en la forma en que la ciudadanía reaccionó en América Latina, con la fuerte presión de movimientos populares cada vez más fortalecidos, con la remoción de gobiernos cómplices de la “dictadura de los mercados”, con la intensificación de la rebeldía colectiva, poniéndose en marcha profundos procesos políticos “desneoliberalizadores”.

Las transformaciones políticas, la conquista y reconquista de derechos o las mejoras sociales no se alcanzan a partir de las concesiones y la resignación voluntaria respecto a los privilegios de las clases dominantes. En este contexto, la construcción y

¹² Según datos aportados por la secretaria ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, en la inauguración de la Conferencia “30 Aniversario de la crisis de deuda externa en América Latina”, celebrada en Ciudad de México en febrero de 2013. [Visto en: <http://mamvas.blogspot.com.es/2013/02/las-lecciones-que-europa-puede-aprender.html>, consulta realizada el 5 de junio de 2013].

el sostenimiento de un modelo alternativo más justo y equitativo parece únicamente posible a partir de las luchas y el conflicto social por una redistribución del poder político.

Para terminar, y en este contexto, parafraseando al profesor de Historia Económica Francisco Comín, cabe señalar que de la última gran crisis, producida durante la transición democrática, se salió con un compromiso de aumentar el gasto público y crear el Estado del Bienestar. Ahora se recorta mientras las tasas de pobreza no dejan de aumentar. La Historia nos enseña que las depresiones más recientes no suponen exclusivamente un deterioro de la actividad económica, sino que afecta a más esferas. Además, no se sale de las mismas sin sufrir graves conflictos sociales y políticos¹³.

¹³ Visto en “En medio de la década perdida”, diario *El País*, suplemento de *Economía*, 2 de junio de 2013. [Disponible en: http://economia.elpais.com/economia/2013/05/31/actualidad/1370034912_630220.html, consulta realizada el 3 de junio de 2013].

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, PERRY, “Capítulo I-Neoliberalismo un balance provisorio”, en Sader, Emir y Gentili, Pablo (comps.), *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*, 2ª ed., CLACSO, Buenos Aires, Argentina, 2003, pp. 11-18. [Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/trama/trama.html>], consulta realizada el 3 de enero de 2013].
- ANDERSON, PERRY; BORON, ATILIO; SADER, EMIR; SALAMA, PIERRE Y THERBORN, GÖRAN, “La trama del neoliberalismo: mercado, crisis y exclusión social”, en Sader, Emir y Gentili, Pablo (-comps.), *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*, 2ª ed., CLACSO, Buenos Aires, Argentina, 2003, pp. 51-75. [Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/trama/trama.html>], consulta realizada el 3 de enero de 2013].
- ANSALDI, WALDO, “La democracia en América Latina, más cerca de la precariedad que de la fortaleza”, *Sociedad*, Número 19, Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires, diciembre 2001, pp. 23-54. [Disponible en: www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal/art/democracia_en_al.pdf], consulta realizada el 20 de diciembre de 2012].
- BELL LARA, JOSÉ Y LÓPEZ, DELIA LUISA, “La cosecha del neoliberalismo en América Latina”, *Revista electrónica FLACSO*, Volumen 2, Número 1, enero-junio, 2007. [Disponible en: www.flacso.uh.cu/sitio_revista/num1/articulos/art_JBell5.pdf], consulta realizada el 5 de diciembre de 2012].
- BENITO, MARÍA, “La explosión de la pobreza en la Argentina”, en *Derechos Humanos en Argentina. Informe Anual 2000*, Centro de Estudios Legales y Sociales CELS. [Disponible en: www.cels.org.ar/common/documentos/informe_2000_cap_3.pdf], consulta realizada el 3 de enero de 2013].
- BORÓN, ATILIO, “América Latina: crisis sin fin o fin de la crisis”, en López Segrera y Daniel Filmus (comps.), *América Latina 2020. Escenarios, alternativas, estrategias*, Unesco-Flacso-Temas Grupo Editorial, Buenos Aires, 2000. [Disponible en: www.reggen.org.br/midia/documentos/crisissinfinofindelacrisis.pdf], consulta realizada el 3 de enero de 2013].
- *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, Colección Secretaría Ejecutiva, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2003a. [Disponible en: <http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/estado/estado.html>], consulta realizada el 8 de diciembre de 2012].
- “Capítulo VII - La transición hacia la democracia en América Latina: problemas y perspectivas”, en *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, Colección Secretaría Ejecutiva, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2003b, pp. 227-262. [Disponible en: <http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/estado/estado.html>], consulta realizada el 8 de diciembre de 2012].
- Prefacio a la segunda edición en lengua castellana, en Sader, Emir y Gentili, Pablo (comps.), *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*, 2ª edición, Buenos Aires, CLACSO, 2003c, pp. 1-5. [Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/trama/trama.html>], consulta realizada el 22 de diciembre de 2012].
- BORÓN, ATILIO Y GAMBINA, JULIO, “Introducción”, en Gambina, Julio C. (comp.), *La globalización económico-financiera. Su impacto en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, Argentina, 2002, pp. 11-18. [Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/gambina/gambina.html>], consulta realizada el 3 de enero de 2013].
- BRIEGER, PEDRO, “De la década perdida a la década del mito neoliberal”, en Gambina, Julio C. (comp.), *La globalización económico-financiera. Su impacto en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, enero, 2002, pp. 341-355. [Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/gambina/gambina.html>], consulta realizada el 3 de enero de 2013].

- CALCAGNO, ALFREDO F., “Capítulo 4 – Ajuste estructural, costo social y modalidades de desarrollo en América Latina”, en Sader, Emir, *El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas*, CLACSO, 2001, pp. 75-98. [Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/sader/sader.html>, consulta realizada el 2 de enero de 2013].
- CASILDA BÉJAR, RAMÓN, “América Latina y el Consenso de Washington”, *Boletín Económico de ICE*, Número 2803, de 26 de abril a 2 de mayo, 2004, pp. 19-38. [Disponible en: [www.biblioteca2012.hegoa.efaber.net/.../America Latina y el consenso ...](http://www.biblioteca2012.hegoa.efaber.net/.../America_Latina_y_el_consenso_...), consulta realizada el 26 de noviembre de 2012].
- CHANG, HA-JOON, *Retirar la escalera. La estrategia del desarrollo en perspectiva histórica*, Madrid, Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI), Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC), Catarata, 2004.
- COLOM, AGUSTÍ, “La crisis económica española: orígenes y consecuencias. Una aproximación crítica”, *XIII Jornadas de Economía Crítica. Los costes de la crisis y alternativas en construcción*, Sevilla, febrero de 2012, pp. 1314-1330. [Disponible en: www.ucm.es/.../politica%20economica%20y%20construccion%20europea, consulta realizada el 30 de mayo de 2013].
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL), *Quince años de desempeño económico. América Latina y el Caribe, 1980-1995*, Santiago de Chile, 1996. [Disponible en: www.archivo.cepal.org/pdfs/1996/S9660538.pdf, consulta realizada el 6 de diciembre de 2012].
- *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 1999-2000*, Santiago de Chile, 2000a. [Disponible en: http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/9/4919/P4919.xml&xsl=/publicaciones/ficha.xsl&base=/publicaciones/top_publicaciones.xsl, consulta realizada el 28 de noviembre de 2012].
- *Equidad, desarrollo y ciudadanía*, Bogotá, Alfaomega/CEPAL, 2000b. [Disponible en: www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/4425/lcg2071.pdf, consulta realizada el 3 de marzo de 2013].
- *Una década de luces y sombras: América Latina y el Caribe en los años noventa*, Bogotá, Alfaomega/CEPAL, 2001a. [Disponible en: www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/.../2/..., consulta realizada el 30 de noviembre de 2012].
- *Crece con estabilidad: el financiamiento del desarrollo en el nuevo contexto internacional*, Bogotá, D.C., CEPAL/Alfaomega, 2001b. [Disponible en: www.eclac.org/publicaciones/xml/6/10026/Globa-c3.pdf, consulta realizada el 30 de mayo de 2013].
- *Una década de desarrollo social en América Latina, 1990-1999*, Libros de la CEPAL, Número 77, Santiago de Chile, marzo de 2004. [Disponible en: www.eclac.org/publicaciones/xml/0/14800/lb77_Introduccion.pdf, consulta realizada el 5 de diciembre de 2012].
- COMISIÓN EUROPEA, *European Economic Forecast - Winter 2013*, Unión Europea, 2013. [Disponible en: www.ec.europa.eu/economy.../eu/forecasts/2013_wint..., consulta realizada el 10 de abril de 2013].
- CORBO, VITTORIO, “Causas y lecciones de la crisis europea”, Declaraciones en *El Mercurio*, 18 de marzo de 2012, Centro de Estudios Públicos CEP. [Disponible en: http://www.cepchile.cl/1_4986/doc/causas_y_lecciones_de_la_crisis_europea.html, consulta realizada el 3 de enero de 2013].
- CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO, *Latinobarómetro 2004. Una década de mediciones*, Santiago, 2004. [Disponible en: <http://www.purochile.rrojasdatabank.info/inf2004l.pdf>, consulta realizada el 3 de junio de 2013].
- CORREA, EUGENIA, DÉNIZ, JOSÉ Y PALAZUELOS, ANTONIO (COORDS.), *América Latina y desarrollo económico. Estructura, inserción externa y sociedad*, Madrid, Editorial Akal Economía Actual, 2008.
- DEL RÍO SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER Y ALCÁNTARA ALEJO, CARLOS, “La década de los noventa en América Latina y el Caribe: Coyuntura y tendencias económicas”, *América Latina Hoy*, Número 22, agosto, 1999, pp. 5-10. [Disponible en:

- <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=30802202>, consulta realizada el 5 de diciembre de 2012].
- ESCAITH, HUBERT Y MORLEY, SAMUEL, “El efecto de las reformas estructurales en el crecimiento económico de la América Latina y el Caribe: una estimación empírica”, *El Trimestre Económico*, Volumen 68, Número 4, octubre-diciembre, 2001, pp. 469-513. [Disponible en: www.jstor.org/stable/20857071, consulta realizada el 1 de enero de 2013].
- ESTAY REYNO, JAIME, *Pasado y presente de la deuda externa de América Latina*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1996. [Disponible en: <http://ru.iiec.unam.mx/1224/>, consulta realizada el 21 de enero de 2013].
- ESTÉVEZ, ALEJANDRO M., “El impacto de las reformas de los 90: un análisis comparado entre los casos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y México a nivel nacional y subnacional”, *X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Santiago, Chile, 18 - 21 Octubre 2005. [Disponible en: [www.cdim.esap.edu.co/.../el impacto de las reformas de los 90/el impa...](http://www.cdim.esap.edu.co/.../el_impacto_de_las_reformas_de_los_90/el_impacto...), consulta realizada el 3 de enero de 2013].
- FANELLI, JOSÉ MARÍA, “Las reformas estructurales en América Latina y los paradigmas del desarrollo”, en Iglesias, Enrique V., *Intuición y ética en la construcción de futuro*, Red Mercosur, Uruguay, Montevideo, 2012, pp. 41-73. [Disponible en: www.redmercosur.org/download.php?len=es&id...2..., consulta realizada el 2 de enero de 2013].
- FERNÁNDEZ MIRANDA, RODRIGO, “La deuda y la espada: Neoliberalismo en América Latina y el sur de Europa”, *Blog ALBA SUD*, 25 de febrero de 2013. [Disponible en: <http://www.albasud.org/blog/es/397/la-deuda-y-la-espada-neoliberalismo-en-am-rica-latina-y-el-sur-de-europa>, consulta realizada el 3 de junio de 2013].
- FFRENCH-DAVIS, RICARDO, *Macroeconomía, comercio, finanzas: para reformar las reformas en América Latina*, Santiago de Chile, McGraw-Hill Interamericana, 1999.
- “Las reformas económicas en América Latina y los desafíos del nuevo decenio”, *Revista de Estudios Internacionales*, Volumen 35, Número 138, julio-septiembre, 2002, pp. 37-54. [Disponible en: <http://www.revistaei.uchile.cl/index.php/REI/issue/view/1362>, consulta realizada el 5 de marzo de 2013].
- “Reformas económicas para crecer con equidad”, *Quórum. Revista de pensamiento iberoamericano*, Números 5-6, Universidad de Alcalá, Madrid, España, primavera 2003, pp. 157-168. [Disponible en: <http://www.red-redial.net/revista-quorum.revista.de.pensamiento.iberoamericano-30-2003-0-5,6.html>, consulta realizada el 5 de marzo de 2013].
- “Después del Consenso de Washington: las reformas económicas para crecer con equidad”, en FLACSO, *Los nuevos escenarios (inter)nacionales*, Santiago, Chile, 2004, pp. 77-82. [Disponible en: www.fondo.flacso.cl/.../wxis?...Ffrench-Davis,%20Ricardo, consulta realizada el 13 de enero de 2013].
- “América Latina después del «Consenso de Washington»”, *Quórum. Revista de pensamiento iberoamericano*, Número 18, Universidad de Alcalá, Madrid, España, verano 2007a, pp. 141-151. [Disponible en: [www.redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=52001813](http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=52001813), consulta realizada el 26 de diciembre de 2012].
- “El contexto de las privatizaciones y la situación actual: entre el Consenso de Washington y el crecimiento con equidad”, *Nueva Sociedad*, Número 207, 2007b, pp. 46-62. [Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2382386>, consulta realizada el 5 de marzo de 2013].
- FUNDACIÓN FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA-FOESSA, *Exclusión y desarrollo social: análisis y perspectivas 2012*, Cáritas Española, Madrid, 2012. [Disponible en: www.caritas.es/publicaciones_compra.aspx?id=4314&, consulta realizada el 31 de mayo de 2013].
- GAMBINA, JULIO C., “Capítulo 9 – Estabilización y reforma estructural en la Argentina (1989/99)”, en Sader, Emir, *El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas*, CLACSO, 2001, pp. 187-229. [Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/sader/sader.html>, consulta realizada el 2 de enero de 2013].

- (comp.), *La globalización económico-financiera. Su impacto en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, enero, 2002. [Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/gambina/gambina.html>, consulta realizada el 3 de enero de 2013].
- GRIFFITH-JONES, STEPHANY (COMP.), *Deuda externa, renegociación y ajuste en la América Latina*, 1ª edición, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, El Trimestre Económico, 1988.
- IGLESIAS, ENRIQUE V., “El papel del Estado y los paradigmas económicos en América Latina”, *Revista de la CEPAL*, Número 90, diciembre 2006, pp. 7-15. [Disponible en: www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/27635/LCG2323elglesias.pdf, consulta realizada el 1 de enero de 2013].
- LLISTAR, DAVID, “El Consenso de Washington una década después”, en Ramos, Laura (coord.), *El fracaso del Consenso de Washington: la caída de su mejor alumna*, Argentina, Barcelona, Icaria, 2003, pp. 11-19.
- LORA, EDUARDO Y PANIZZA, UGO, “Globalización y reformas estructurales en América Latina: lo que funcionó y lo que no”, *Revista Asturiana de Economía – RAE*, Número 24, 2002, pp. 7-29 [Disponible en: www.revistaasturianadeeconomia.org/raepdf/24/P7-30.pdf, consulta realizada el 29 de noviembre de 2012].
- MARICHAL, CARLOS, *Nueva historia de las grandes crisis financieras. Una perspectiva global, 1873-2008*, Barcelona, Editorial Debate, 2010.
- MARTÍN ACEÑA, PABLO (ED.), *Pasado y Presente. De la Gran Depresión del siglo XX a la Gran Recesión del siglo XXI*, Bilbao, Fundación BBVA, 2011.
- MORLEY, SAMUEL A., “Efectos del crecimiento y las reformas económicas sobre la distribución del ingreso en América Latina”, *Revista de la CEPAL*, Número 71, 2000, pp. 23-41. [Disponible en: www.cepal.org/publicaciones/xml/1/19271/morley.pdf, consulta realizada el 30 de noviembre de 2012].
- NAVARRO, VICENÇ, “Lo que no se dice de la crisis”, *Blog*, 13 de mayo de 2010a. [Disponible en: www.blogs.publico.es/dominiopublico/2013/lo-que-no-se-dice-de-la-crisis/, consulta realizada el 12 de abril de 2013].
- “La causa real de la crisis financiera en Europa”, *Blog*, domingo 22 de abril de 2012a. [Disponible en: <http://mamvas.blogspot.com.es/2012/04/la-causa-real-de-la-crisis-financiera.html>, consulta realizada el 3 de enero de 2013].
- “La estafa de la deuda pública”, *Blog*, 30 de octubre de 2012b. [Disponible en: <http://blogs.publico.es/vicenc-navarro/2012/10/30/la-estafa-de-la-deuda-publica/>, consulta realizada el 28 de mayo de 2013].
- OBSERVATORIO METROPOLITANO, *Crisis y revolución en Europa*, octubre 2011. [Disponible en: www.rebellion.org/noticia.php?id=138745, consulta realizada el 29 de abril de 2013].
- OCAMPO, JOSÉ ANTONIO, “Luces y sombras de las reformas estructurales latinoamericanas”, en Ocampo, José Antonio, *Reconstruir el futuro. Globalización, desarrollo y democracia en América Latina*, capítulo I, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2004. [Disponible en: www.corporacionescenarios.org/.../Biarritz03...., consulta realizada el 5 de enero de 2013].
- “Más allá del Consenso de Washington: una agenda de desarrollo para América Latina”, *Serie Estudios y Perspectivas*, CEPAL, Número 26, México, D.F., enero 2005. [Disponible en: www.eclac.org/publicaciones/xml/9/20759/Serie%2026.pdf..., consulta realizada el 26 de noviembre de 2012].
- PÉREZ DE EULATE, CARLOS, “El Club de París: una visión de largo plazo”, *Boletín Económico*, Banco de España, abril 2012, pp. 109-120. [Disponible en: <http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletínEconomico/12/Abr/Fich/art4.pdf>, consulta realizada el 8 de junio de 2013].
- PÉREZ HERRERO, PEDRO (ED.), *La “izquierda” en América Latina*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2006.
- *Historia Contemporánea de América Latina (1950-1980) Vol. V, Auge y caída de la autarquía*, Editorial Síntesis, Madrid, 2007.
- PÉREZ SANTIAGO, GIOVANNI, “El neoliberalismo en las reformas económicas de América Latina”, *LASA 2000 Congress, Miami*, march 18-19, 2000, pp. 1-22. [Disponible en:

- www.members.multimania.co.uk/apuntesdesociologia/archivos/perez1.pdf, consulta realizada el 26 de noviembre de 2012].
- RAMOS, JOSEPH, “Un balance de las reformas estructurales neoliberales de América Latina”, *Revista de la CEPAL*, Número 62, Santiago de Chile, agosto, 1997, pp. 1-22.
- REQUEIJO, JAIME, “Breve historia de una gran crisis no resuelta”, *Economistas*, Número 133, Colegio de Economistas de Madrid, diciembre, 2012, pp. 22-30.
- RUÍZ, ÁLEX, *Enseñanzas latinoamericanas para una crisis europea*, Serie Documentos de Economía de “La Caixa”, Número 25, febrero 2012. [Disponible en: <http://www.lacaixa.comunicacions.com/se/pbde.php?idioma=esp&llibre=25>, consulta realizada el 26 de diciembre de 2012].
- RUÍZ MORENO, SYLVIA, “La tiranía de los mercados”, en Gambina, Julio C. (comp.), *La globalización económico-financiera. Su impacto en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, enero, 2002, pp. 383-394. [Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/gambina/gambina.html>, consulta realizada el 3 de enero de 2013].
- SADER, EMIR, *El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas*, CLACSO, 2001. [Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/sader/sader.html>, consulta realizada el 2 de enero de 2013].
- SADER, EMIR Y GENTILI, PABLO (COMPS.), *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*, 2ª edición, Buenos Aires, CLACSO, 2003. [Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/trama/trama.html>, consulta realizada el 22 de diciembre de 2012].
- SEBASTIÁN, LUIS DE, *La crisis de América Latina y la deuda externa*, Madrid, Alianza América, 1988.
- SMITH, PETER H., “Los ciclos de democracia electoral en América Latina, 1900-2000”, *Política y Gobierno*, Volumen XI, Número 2, II semestre de 2004, pp. 189-228. [Disponible en: www.politicaygobierno.cide.edu/num_anteriores/Vol.../SMITH.pdf, consulta realizada el 10 de diciembre de 2012].
- STALLINGS, BÁRBARA Y PERES, WILSON, *Crecimiento, empleo y equidad: el impacto de las reformas económicas en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Fondo de Cultura Económica, 2000. [Disponible en: www.eclac.org/publicaciones/xml/9/4919/capitulo8.pdf, Consulta realizada el 30 de noviembre de 2012].
- STIGLITZ, JOSEPH, “Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el Consenso post-Washington”, *Revista Instituciones y Desarrollo*, octubre, 1998, pp. 13-57. [Disponible en: www.ucm.es/info/eid/pb/Stiglitz98esp.pdf, consulta realizada el 26 de noviembre de 2012].
- “El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina”, *Revista de la CEPAL*, Número 80, agosto, 2003, pp. 7-40. [Disponible en: www.analitica.com/bitblo/stiglitz/stiglitz_reformas_al.pdf, consulta realizada el 4 de diciembre de 2012].
- “The Post-Washington Consensus consensus”. *Initiative for Policy Dialogue Working Paper*, Nueva York, Universidad de Columbia, 2004, pp. 1-15. [Disponible en: www.policydialogue.org/.../Stiglitz_Post_Washington, consulta realizada el 28 de noviembre de 2012].
- TORRERO MAÑAS, ANTONIO, *Sobre la crisis financiera internacional*, Serie Documentos de Trabajo, 01/2013, Universidad de Alcalá, Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (IAES), Alcalá de Henares. [Disponible en: http://www2.uah.es/iaes/publicaciones/DT_01_13.pdf, consulta realizada el 13 de mayo de 2013].
- VALLE, HÉCTOR, “Una evaluación del modelo económico argentino a partir del endeudamiento externo”, en Gambina, Julio C. (comp.), *La globalización económico-financiera. Su impacto en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, enero, 2002, pp. 377-381. [Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/gambina/gambina.html>, consulta realizada el 3 de enero de 2013].
- VILAS, CARLOS M., “Más allá del “Consenso de Washington”? Un enfoque desde la política de algunas propuestas del Banco Mundial sobre reforma institucional”, *Reforma y Democracia*, Número 18, CLAD, Caracas, octubre, 2000. [Disponible en:

www.clad.org/...reforma.../bfmas-alla-del-consenso-de-washington-u..., consulta realizada el 3 de enero de 2012].

— “El síndrome de Pantaleón. Política y administración en la reforma del Estado y la gestión de gobierno”, *Ponencia al Primer Congreso Argentino de Administración Pública*, Rosario, 2001. [Disponible en: www.cdi.mecon.gov.ar/biblio/docelec/MU2108.pdf, consulta realizada el 3 de enero de 2012].

WILLIAMSON, JOHN, “What Washington Means by Policy Reform”, en Williamson, J. (ed.), *Latin American Adjustment. How Much Has Happened?* Washington, D.C., Institute for International Economics, 1990, pp. 5-20.

Colección de Papeles de discusión del IELAT:

- No. 1 (Noviembre 2011): Iris María Vega Cantero. "Aproximación al estudio jurídico de la problemática de los menores extranjeros no acompañados. Especial referencia al tratamiento en Cataluña"
- No. 2 (Diciembre 2011): Juan Antonio Sánchez Hernández. "La autorización inicial de residencia temporal y trabajo"
- No. 3 (Diciembre 2011): María Eugenia Claps Arenas y Pedro Pérez Herrero (Coords.) "Fiscalidad, medio ambiente y cohesión social en el pensamiento liberal atlántico (siglo XIX). Análisis de casos"
- No. 4 (Octubre 2012): Teresa Aurora Gómez Porras. "Cánones eólicos en España: su regulación jurídica y conformidad al derecho español"
- No. 5 (Octubre de 2012): Francisco Javier García-Gil Arenas. "Temporalidad en la contratación laboral y su impacto en la tasa de desempleo"
- No. 6 (Noviembre de 2012): José Antonio García Díaz. "La libertad religiosa en la negociación colectiva: el descanso semanal, festividades religiosas, permisos y licencias"
- No. 7 (Junio de 2013): Cristian Huete Calcerrada. "La segregación. Régimen mercantil de la modificación estructural y desarrollos recientes"
- No. 8 (Octubre 2013): Iván González Sarro. "Impactos de la «década perdida» en América Latina ¿Una lección para los países periféricos de la Unión Europea? Reexaminando el modelo «neoliberal»"



Todas las publicaciones están disponibles en la página Web del Instituto: www.ielat.es

© Instituto de Estudios Latinoamericanos (IELAT)

Los papeles de discusión son un espacio de debate para investigadores que deseen exponer los resultados de sus trabajos académicos conectados con las líneas de investigación prioritarias del IELAT. Cada uno de ellos ha sido seleccionado y editado por el IELAT tras ser aprobado por la Comisión Académica correspondiente.

Desde el IELAT animamos a que estos documentos se utilicen y distribuyan con fines académicos indicando siempre la fuente. La información e interpretación contenida en los documentos son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente reflejan las opiniones del IELAT.

Instituto de Estudios Latinoamericanos
Colegio de Trinitarios
C/Trinidad 1 – 28801
Alcalá de Henares (Madrid)
España
34 – 91 885 2579
ielat@uah.es
www.ielat.es

P.V.P.: 20 €

Con la colaboración de:

